"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.........

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con enerjía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. Sábado 2 de Mayo de 1885.—Santos Atanasio, obispo y doctor, y Félix, diácono y mr. AÑO XVII —NUMERO 102

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 ..
Por un semestre, idem...... 12 ..
Por un trimestre, idem..... 6 ..
Por un mes, idem......... 2 ..
Un número suelto............ 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Po ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 ..
Por un semestre, idem...... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado.$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

Aguacate.............. José María Bilbos
Aguada del Cura........ Juan Bosque.
Alfonso XII............ Ramon Arenas.
Alonso Rojas........... Angel Arenal.
Alquízar............... Francisco Ateca.
Amarillas.............. Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo......... Francisco Lerdo de Tejada.
Artemisa............... F. de la Sierra.
Bahía Honda............ José Rivero.
Bainoa................. Antonio Alonso.
Baracoa................ Puig y Abril.
Batabanó............... José Sala.
Bayamo................. Castella y Primo.
Bejucal................ Francisco Borrego
Bolondron.............. Diaz y Hnos.
Cabañas................ Nicolás Regueira.
Caibarien.............. Santiago Bermudez.
Caimito................ Venancio Peña.
Calabazar.............. Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua..... Antonio J. Diaz.
Calimete............... Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní.............. Juan Udoy.Baños
Camarioca.............. Joaquin R.
Canasí................. Antonio Bacelo.
Candelaria............. Casimiro Noriega.
Cárdenas............... José Bujono.
Cartagena.............. Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna........... Benigno Fernandez.
Cidra.................. Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila......... Juan Diaz.
Cienfuegos............. J. Torres y Cª
Cifuentes.............. Antonio José Diaz.
Cimarrones............. Francisco Fina.
Colon.................. José M. Alvarez.
Consolacion del Norte.. José del Collado.
Consolacion del Sur.... Julian Leiba.
Contreras.............. José Argüelles.
C. Falso de Macurijes.. José Sainz y Sains
Corralillo............. Francisco Peñil.
Cuba................... Juan Perez Dubrull.
El Cano................ Bernardo Fernandez.
Encrucijada............ Antonio J. Diaz.
Esperanza.............. Tomas Rodriguez.
Gibara................. Ricardo García.
Guamutas............... José Franco
Guantánamo............. Francisco Acosta.
Guanajay............... Bernardo A. Perez
Guane.................. Decal y Cª
Güines................. Antonio Bolado.
Güira de Macurijes..... Maribona, Hº y Cª
Güira de Melena........ Antonio Fragüela.
Hato Nuevo............. José Alcántara.
Guara.................. Nicolás Sardiñas.
Holguin................ Bernardo Mandulev.
Hoyo Colorado.......... Estéban Cisneros
Isabela de Sagua....... Cantero y Cª
Isla de Pinos.......... Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande.......... Uriarte y Hnos.
Idem idem.............. José Ibarra.
Jaruco................. José Roman Fernandez.
Jovellanos............. Valentin Tamés.
Júcaro................. Pairó Hnos.
La Catalina de Güines.. Manuel Salazar.
Las Mangas............. Luis Marroquin.
Las Pozas.............. Pedro Barrero.
Las Vueltas............ Víctor Soria.
Limonar................ Enrique Chamberlain.
La Salud............... Martin Franco.
Los Palacios........... Juan Piñera Cifuentes.
Macagua................ Felipe Fernandez.
Madruga................ Juan G. Andrade.
Mantua................. Francisco Pelaez.
Manzanillo............. Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao............... C. Tuero y Hno.
Mariel................. Antonio Faura.
Mata................... Antonio J. Diaz.
Matanzas............... Sedano y Hernandez.
Melena del Sur......... Julian Alfonso.
Moron.................. Antonio Sabido.
Nueva Paz.............. Miguel Gutierrez.
Nuevitas............... Ruperto Casares.
Palenque............... Angel Arenal.
Palmira................ Mariano Martinez.
Paradero Pedroso....... José B. Bango.
Paradero de las Vegas.. Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego. Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla.... Manuel Palomera.
Pijuan................. José Gamietea.
Pinar del Rio.......... Marcos Mijares.
Placetas............... Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo........... Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso....... Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes........ Valentin Cabal.
Puerto Príncipe........ Joaquin Márquez
Quemado de Güines...... Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha.......... R. Borbolla.
Quivican............... Ramon Viera.
Rancho Veloz........... Gregorio Martinez
Recreo................. Gregorio Ariz.
Remedios............... Manuel Sains.
San Felipe............. Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas.. José G. Llorente.
San José de los Ramos.. Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez.... Leandro Martinez.
San Luis............... Mantilla y Bengochea.
San Nicolás............ José de la Riva.
Santa Clara............ Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas. José M. Gonzalez Quirós.
Santiago de las Vegas.. Julian Faya.
Santo Domingo.......... Antonio Podadera
Seiba del Agua......... Faustino de la Portilla.
Sierra Morena.......... Antonio Piñé Mastrana
Sitio Grande........... Antonio J. Diaz.
Sabalo................. Paulino Delvaí.
Sagua la Chica......... Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande........ Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños Santiago Robés.
San Cristóbal.......... Manuel del Valle
Sancti-Spíritus........ Porfirio Castro.
San Diego de los Baños. Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez..... Zorrilla y Gomez.
Trinidad............... Pedro Carrera.
Union.................. José María Otero.
Vereda Nueva........... Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja.......... Pedro Guijarro.
Viñales................ José Buergo.
Vedado................. Pedro Posada.
Wajay.................. Juan Bosque.
Yaguajay............... Pablo Zorrilla.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 1º:
No hubo hasta las 11.

SALIDAS.

Para New-York vap. amer. Niagara.
—Progreso y Veracruz vap. esp. España.
—Génova bca esp. P Gusi.
—Sevilla bca. esp María Antonia.
—Trujillo vap. ing. Marco Aurelio.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. rusa Hoppet cap. Gronguist, por Todd, Hidalgo y Cª Con 501 byes. y 2934 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Puerto Rico, Santander y escalas vap. esp. Antonio Lopez cap. Dominguez por M. Calvo y Cª

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 30.

Azúcar bys	1150
Idem sacos	1300
Tabacos tercios	1462
Idem torcidos	611915
Cigarros cajtlls	5000
Picaduras kls	2919

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 1º

500 sacos harina Española	$10½ uno.
455 cestos cebollas	$8½ qtl.
100 sacos harina Sol	$11½ uno.
125 idem café Pto. Rico	$13⅜ qtl.
120 sacos arroz canillas	9 rs. @
300 quesos patagrás	Reservado.
250 pacas heno	Reservado.
100 teres manteca Ambas	$12 qtl.
150 idem idem Union detallados.	$12½ qtl.
1000 cs. arencones	2½ rs. cs.
40 brles. frijoles blancos	10 rs. @
10 teres. jamones (sin hueso)	$23 qtl.
10 cs. manteca Union	$11 qtl.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 6½ p§ P. s/p. f. y c.
INGLATERRA	19½ á 20 p§ P. 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5½ p§ P. 60 d/v. 5½ á 6 p§ P. á 3 d/v.
ALEMANIA	3 á 4 p§ P. 60 d/v.
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9 p§ P. 60 d/v. 9¼ á 9¾ p§ P. c/v.
DESCTO MERCANTIL	8 p§ hasta 3 meses 9 p§ hasta 4 y 12 p§ hasta 6, oro y B/B.

AZÚCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular...
Id. id. id. id. bueno á superior...
Id. id. id. id. florete...
Cogucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)...
Id. bueno á superior nº 10 á 11 (T. H.)...
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 (T. H.)...
Id. bueno nº 15 á 16 (T. H.)
Id. superior nº 17 á 18 (T. H.)
Id. florete nº 19 á 20 (T. H.)
} Nominal.

CENTRIFUGA DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96 de 4¾ á 5¼ rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 de 3½ á 4 rs. oro @. Segun envase y número.

AZÚCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90: de 3½ á 4 oro rs @.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS.

D. Felipe Ruz.

DE FRUTOS.

D. Nicolás de Cárdenas auxiliar de Corredor.
D. Pedro Puig auxiliar de Corredor.

Habana Mayo 1º de 1885.—El Síndico, *M. Nuñez*

Sres. Corredores notarios de la Bolsa Oficial.

D. Roberto Reinlein.
D. Juan Saavedra.
D. José Manuel Aira.
D. Andrés Manteca.
D. Federico del Prado.
D. Dario Gonzalez del Valle.
D. Castor Llama y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muños.
D. Emilio Lopez Mazón.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Antonio Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Ramis.

Dependientes auxiliares.

D. Delmiro Vieites.
D. Pedro Artidiello
D. Eduardo Autran y Picabia.

NOTA.—Losdemás Sres. Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, estan, tambien, autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

El Síndico—*M. Nuñez.*

Convoco á los Señores clasificadores y colegiales, para la reunion que ha de efectuarse en éste Colegio, á las 12 del dia 3 de Mayo entrante, con el fin de verificar la clasificacion y reparto de la contribucion correspondiente al año económico de 1885 á 1886; advirtiéndose que los que no concurran, pasarán por lo que acuerden los asistentes.—El Síndico, *M. Nuñez.*

Cotizaciones de la Bolsa el 1º de Mayo de 1885.

Oro del cuño Español abrió á 23½ y cierra de 236½ al 237 p§ á las 2.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 p§, y 1 de amortizacion 75¼ á 75½ p§ D. oro ex-cupon.
Idem, idem y dos idem. Sin operaciones.
Idem de anualidades 60¾ á 60½ p§ D. oro.
Billetes hipotecarios. Sin operaciones.
Idem del Ayuntamiento 72 á 71 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba 12 á 11 p00 D. oro.
Banco Industrial 62 á 61 p§ D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y de Comercio 52 á 51 p§ D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina. Sin operaciones.
Banco Agrícola. Sin operaciones.
Caja de ahorros descuentos y depósitos de la Habana. Sin operaciones.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. ....
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Bahía. Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados Idem.
Idem idem de depósito de la Habana. Idem.
Idem Española del Alumbrado de Gas. Idem.
Idem Cubana de idem. Idem.
Idem Española de Matanzas de idem. Idem.
Idem nueva de la Habana de idem. Idem.
Idem de Caminos de Hierro de la Habana 72 á 71 p§ D. oro.
Idem de Matanzas á Sabanilla 52 á 51 p§ D. oro.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 11 á 10 p§ D. oro.
Idem de Cienfuegos y Villaclara 51 á 50 p§ D. oro.
Idem de Sagua la Grande 45 á 44 p§ D. oro.
Idem de Caibarien á Sancti Spíritus, ex-dividendo 45 á 44 p§ D. oro.
Idem del Oeste 92 á 91 p§ D. oro.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas. Sin operaciones.
Idem Urbano 52 á 51 p§ D. oro.
Ferro-carril del Cobre. Sin operaciones.
Idem de Cuba. Sin operaciones.
Refinería de Cárdenas. Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Cédulas hipotecarias al 6 p§ interés anual ....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 p§ anual 70 á 69 p§ D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

25 acciones del ferro carril de Cárdenas y Júcaro, á 11 p§ D. oro C.

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA LINEA de Vapores mensuales DEL **Marqués de Campo** ENTRE

ENTRE AMBERES Y ESTE PUERTO

con rápidas escalas en el

HAVRE, SANTANDER, VIGO Y PUERTO-RICO.

VAPORES:

Madrid...... Capitan GANTES.
Magallanes. ,, PEREZ.
Asia......... ,, BASTER
Valencia..... ,, SANTAMARINA.

El primero de cada mes saldrá de Amberes uno de estos vapores, recibiéndo carga y pasajes para los indicados puertos.

Inaugura esta linea el vapor **Asia**, que saldrá de Amberes el 1º de Mayo y del Havre el 3.

Para informes dirijirse á sus consignatarios, **Cuba 43.**

J. Balcells y Cª
2355—BP—72585.

VAPORES TRASATLANTICOS DEL MARQUES de CAMPO.

VAPOR

VALENCIA.

Capitan SANTAMARINA.

Saldrá el **9 de Mayo** próximo á las 4 de la tarde, para

Cádiz,
Coruña
y Santander.

Via NEW-YORK.

Admite solamente pasajeros para los indicados puertos.

Informarán sus consignatarios

CUBA 43.

J. Balcells y Cª
2350—BP—31585

Línea de vapores correos, de acero

DE **4150** TONELADAS,

entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN

Progreso, Habana, Coruña y Santander.

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas....	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca........	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico........	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(**OFICIOS 20.**)

J. M. Avendaño y Cª

Miéntras no se publique otra cosa se darán billetes de pasaje hasta el dia de la salida y será absolutamente falso cuanto se propale en contrario.—*J. M. Avendaño y Cª*
2086 03586

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,
Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,
Capitan J. MC INTOSH.

NIAGARA,
Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. SÁBADOS. á las 3 de la tde.		Vapores.	DE LA HABANA. JUÉVES á las 4 de la tde.	
Abril	55..	NIAGARA...	Abril	30..
Mayo	2..	NEWPORT..	Mayo	7..
..	9..	SARATOGA.	..	14..
..	16..	NIAGARA...	..	21..
		NEWPORT..	..	28..

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, Paris, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Trasatlantique.

Línea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, ida y vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)
Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,
Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Mayo.... 7	Mayo.... 5	Mayo..... 8	Abril.... 27
	.. 19	.. 22	Mayo..... 11
			.. 25

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero.

Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2128—A

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Antonio Lopez.

CAPITAN: D. ISIDORO DOMINGUEZ.

Saldrá para PUERTO RICO y SANTANDER el dia 5 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dichos puertos y carga Puerto Rico, Santander, Cádiz y Barcelona.

Tabaco para Puerto Rico, Santander y Cádiz.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 2.

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,
Capitan D. CLAUDIO PERALES.

Baldomero Iglesias.
Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

IDA.

Salidas.	**Llegadas.**
De la Habana el penúltimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayágüez el 7.
8 .. Mayagües.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán sin trasbordarse á Santander.

Las Islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28.

2131—T

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla.
Capitan J. Deaken.

City of Alexandría.
Capitan J. W. Reynolds.

City of Washington.
Capitan Wm. Rettig.

Capulet,
Capitan Jhompson.

Principia,
Capitan Webster.

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

Principia	Juéves	Abril	30
City of Alexandría	Juéves	Mayo	7
Capulet	Juéves	..	14
City of Puebla	Juéves	..	21

DE LA HABANA.

Capulet	Sábado	Mayo	2
City of Puebla	Sábado	..	9
City of Washington	Sábado	..	16

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á mediados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Ccy y hasta Barcelona $95 Ccy desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Ccy desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla". "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 2126—A

BUQUES Á LA CARGA.

Para CANARIAS.

La muy conocida y velera barca española **Verdad** capitan D. Miguel Sosvilla, saldrá á fines del presente mes, admite carga á flete y pasajeros á precios moderados, informando abordo el referido capitan y en la calle de San Ignacio 84 su consignatario, *Antonio Serpa.*

2259—P—2585

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá de la HABANA todos los MIERCOLES á las **doce del dia** y llegará á SAGUA al amanecer del JUEVES. Saldrá de SAGUA el mismo dia despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO y llegará á CAIBARIEN en la misma noche.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN todos los SABADOS á las ocho de la mañana y llegará á SAGUA á las dos, y despues de la llegada del tren de ST. DOMINGO, saldrá para la HABANA y llegará á las ocho de la mañana del DOMINGO.

2253 M

VAPOR.

NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, ó SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De mas pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 82.

163—P—134821

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Cª

VAPOR

ARGONAUTA

1000 toneladas.

CAPITAN VILLAMIL.

El próximo SABADO **2** de Mayo, á las 5 de la tarde, saldrá este buque para

Nuevitas,
Gibara
Guantánamo
y Cuba.

Recibe carga por el muelle de LUZ el Viérnes 1º y Sábado 2.

Los billetes de pasage y los conocimientos de carga, se despachan en la casa consignataria.

SAN IGNACIO 82.

2358—BP—2585

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71585

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan VIOR.	**GLORIA.** de 1200 ton. Capitan MUNIATEGUI

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á un peso. No se admite moneda extranjera, sino por su valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 82 —*Juan Pueyo.* 2153 T

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. **Merced 12.—Cosme de Toca.**

2090 A

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

Viajes semanales que empezarán á regir el 2 de Abril próximo.

Saldrá los Juéves de cada semana á las seis de la tarde del **muelle de Luz** y llegará á Cárdenas y Sagua los Viérnes y á Caibarien los Sábados.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los Domingos á las once de la mañana con escala en Cárdenas, saliendo de este puerto los Lúnes á las seis de la tarde y llegará á la Habana los Mártes por la mañana.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.

Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.

Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

OTRA.—La carga para Cárdenas solo se recibirá el dia de la salida.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 2354 M

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR

Manuelita y María.

Capitan José Mª Vaca.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **6** de Mayo á las 5 de la tarde para

Nuevitas,
Puerto Padre,
Gibara,
Mayarí,
Baracoa,
Baracoa,
Guantanamo
y Cuba.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Puerto Padre.—Sr. D. Gabriel Padron.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Guantánamo.—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan Villamil.

Este hermoso y espléndido vapor saldrá de este puerto el dia 10 de Mayo á las 5 de la tarde para

Nuevitas,
Gibara,
Baracoa,
Guantanamo
Cuba,
Puerto Plata,
Ponce.
Mayaguez,
Aguadilla,
Puerto Rico
y St. Thomas.

NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesía, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sr. D. Vicente Rodriguez.
Gibara—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa—Sres. Mones y Cª
Guantanamo—Sres. J. Bueno y Cª
Cuba—Sres. L. Ros y Cª
Portau Prince.—Sres. J. E. Traviesa y Cª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera.—San Pedro 26, frente á la plaza de LUZ.

Vapor HABANERO.

Capitan PASTRANA.

Este vapor preparado para pasajeros y carga y escelente para trasportar ganado, saldrá para CUBA el viérnes **1º** de Mayo á las 9 de la mañana, con escalas en

NUEVITAS,
PUERTO PADRE,
GIBARA
y BARACOA.

Atraca á todos los muelles de su itinerario. Se despacha O-REILLY **10.**

2361—P—2585

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco mercantil de la Habana,

EN LIQUIDACION.

Acordado el reparto de 1 p§ en oro á cuenta de capital, se pone en conocimiento de los Señores accionistas para que se sirvan ocurrir por sus respectivas cuotas á la calle de Mercaderes nº 22 de 8 á 10 de la mañana; advirtiendo que es necesaria la presentacion del certificado ó títulos de sus acciones. Habana, Abril 29 de 1885.—*La Comision Liquidadora.*

2366—P—2585

Banco Español de la Isla de Cuba.

Recaudación de Contribuciones.

El dia 4 de Mayo próximo se abrirá el cobro de la contribucion directa del cuarto trimestre del corriente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y subsidio industrial, en el término municipal de esta ciudad.

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia 2 inclusive del inmediato mes de Junio, en la oficina de Recaudación de este Establecimiento, todos los dias hábiles de diez de la mañana á tres de la tarde: pasado dicho dia incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento; se procederá á la notificación á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Habana, 27 de Abril de 1885.—El Sub-Gobernador. *E Moyano.*

Ferro-carril de Marianao.

AVISO.

Dispuesto por órden superior que se establezca en todos los trenes de esta Compañía clase de segunda, con el espendio de los boletines correspondientes, se hace saber al público, que desde el dia 12 del entrante Mayo, se espenderán en todas las estaciones de esta línea boletines de dicha clase, á los precios que señala la Tarifa aprobada por la Superioridad el 25 de Abril de 1885.—*El Administrador.*

GIRO DE LETRAS.

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 2124—S

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable, Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sanct Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Puerto Príncipe. Nuevitas, &c.

1620 S 02584

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS

Y GIBRALTAR.

J. Balcells y Comp.

2123—S

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo, Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

2 25—S

Maribona, Suarez y Cª

MERCADERES 34.

Giran letras sobre todas las capitales de provincias de la Península, y sobre todos los principales pueblos de Asturias y Galicia.

MERCADERES 34.

2029—P—21585

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA núm. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dán cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 2122 S

Situacion del Banco Español de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 25 de Abril de 1885.

ACTIVO.

	Cartera ORO.	Cartera BILLETES. B. E. H.	ORO.	BILLETES. B. E. H.
CAJA			$ 6883701 43	5620816 25
CARTERA:				
Hasta 3 meses	$ 2474793 14	20500 ..		
A mas tiempo	54.986 45	39008 ..	2022779 59	59508 ..
Billetes Hipotecarios de 1880			$ 1664100 ..	
Excmo. Ayuntamiento de la Habana			3749809 80	
Sucursales			324397 04	153008 72
Comisionados			312013 48	
Hacienda Pública, cuenta de emision de Billetes del Banco Español de la Habana				39192989 75
Cuentas varias			11187-2 77	2706571 66
Empréstito $25 millones			46112 50	
Tesoro: cuenta amortizacion y pago interés Deuda de Cuba			16531 87	
Recibos de contribuciones			19154 45	
Recaudadores de contribuciones			970411 71	
Recaudacion de contribuciones			3741 72	
PROPIEDADES			13:653 94	
GASTOS DE TODAS CLASES:				
Instalacion	$ 24553 82	2982 56		
Generales	41529 38	1236 40	66083 20	4218 96
			$ 18331263 50	47747113 31

PASIVO.

	ORO.	BILLETES. B. E. H.
CAPITAL	$ 8000000 ..	
FONDO DE RESERVA	36526 55	
Billetes en circulacion	30900 ..	
SANEAMIENTO DE CREDITOS	7 [illegible] 02	7888
Cuentas corrrientes	73535 7 04	538441 30
Depósitos sin interés	502091 83	984841 79
Dividendos	65680	2614 85
BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA EMITIDOS POR CUENTA DE LA HACIENDA		3919[illegible] 75
Cuentas varias	530279 49	380[illegible] 39
Corresponsales	1326 64	38006 ..
Hacienda Pública, cuenta de recibos de contribucion	1007044 31	
INTERESES POR VENCER	734858 01	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	61627 56	821 31
	$ 18331263 50	47747113 34

Habana 25 de Abril de 1885 —Vº Bº—El Sub-Gobernador *José Ramon de Haro.*—El Contador *J. B. Carvalho.*

2243 M

REFINERIA DE AZUCAR DE CARDENAS.

La gran aceptación que han obtenido los excelentes productos de este establecimiento, han estimulado la fabricacion de otros azúcares similares en nombre y envases, pero no en calidad, pureza ni blancura,

Por este motivo llamamos la atención del público, para que al pedir azúcares de la Refinería se fije bien en las condiciones que reunen así como en la marca de los envases, y no pueda ser sorprendido con azúcares inferiores. Los de la Refinería se distinguen de todos los demás, aun de los de mejor apariencia por su facilidad de disolucion en el agua natural dejándola del todo trasparente é incolora.

Nuestros productos se hallan de venta en los principales almacenes del ramo, y en todos los establecimientos de víveres al pormenor.

Los pedidos al por mayor pueden dirigirse á la misma Refinería de Cárdenas, á los Sres. Alba y Cª y Barco, Horna y Cª, en la Habana, así como á las agencias establecidas, que son las siguientes:

Agentes generales para el consumo y exportacion,

Durán y Ca.—Habana.

AGENTES LOCALES.

Sr. D. José G. Coto.................. Cárdenas.
Sr. D. Enrique Crespo................ Matanzas.
Sres. Castaño é Intriago............. Cienfuegos.

2367—P—61585

Completo surtido de armas de fuego y accesorios de caza, CARTUCHOS y cápsulas de todos los sistemas y calibres,

Mercaderes 23.

GAMBA Y Cª

2373—P—2586

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España,
Islas Baleares,
Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia,
Inglaterra,
Méjico y
los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.
Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 2121—A

AVISOS VARIOS.

SOMBRERERIA

DE

ANTONIO BOADELLA

PREMIADA POR LA REAL CASA DE MADRID.

Amistad 47½.—San Miguel 23½.

HABANA.

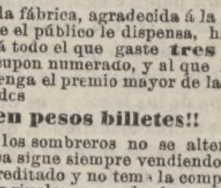

Esta acreditada fábrica, agradecida á la constante proteccion que el público le dispensa, ha determinado regalar á todo el que gaste **tres pesos** en adelante un cupon numerado, y al que lo tenga igual al que obtenga el premio mayor de la lotería le serán entregados

¡¡Cien pesos billetes!!

Los precios de los sombreros no se alteran por esto. Esta fábrica sigue siempre vendiendo barato, como lo tiene acreditado y no teme la competencia. —No puede tener rivales en vender barato **Antonio Boadella,** AMISTAD esquina á SAN MIGUEL.

2370—BP—7585

ALMACEN de carbones minerales

DE TODAS CLASES,

Incluso COKE de superior calidad.

de BARRIOS & COELLO.

Al fondo de la Plaza de Toros.

Ensenada de Marimelena. Regla.

Reciben órdenes en la HABANA en el escritorio de J. LAVASTIDA, **ENNA nº 1.**—CORREO: **Apartado nº 259.—Telefono nº 403.**

☞ Se hacen cargo de servir á domicilio y embarcar por ferro-carriles y goletas, toda clase de CARBONES ingleses y americanos, y excelente COKE.

2056—BP—91585

COMPOSTELA 44.

Se compran Láminas y Cupones de 3 p§ y anualidades.

Se realizan arañas y lámparas á precios baratísimos.

2344—BP—42585

SE ALQUILA

un hermoso cuarto alto en casa de una familia privada, sin niños: se piden y dan referencias: **Consulado 69 A.**

Sastrería y Camisería

DE

JUAN MENENDEZ.

TENIENTE-REY nº 42.

Participa á sus amigos en particular y al público en general, haber recibido un variado surtido de telas propias para la estacion y teniendo en cuenta la mala situacion porque atravesamos, he rebajado los precios que hasta ahora han regido en esta casa; teniendo al frente dos inteligentes cortadores tanto de sastrería como de camisería.

2310—P—2585

IMPRENTA MILITAR

DE

Soler, Alvarez y Ca.

RICLA 40.

Venta constante de **TIPOS, cajas y demás materiales de imprenta,** todo á precios sumamente módicos, por ser **las ventas** al contado.

Tambien hay de venta **PAPEL superior** para obras.

Se venden **tres máquinas de imprimir,** de reconocido mérito, y en magnífico estado de uso.

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

TINTA INDELEBLE DE PAYSON Establecida hace cincuenta años. Para marcar cualquier tela con una pluma ordinaria. Medalla y Diploma de la Exposicion Centenaria de 1876, que se le adjudicó sobre todos los otros Competidores Americanos y de otros paises. De venta en todas las Boticas y libreros. Hágense pedidos á Lanman & Kemp ó á los otros Exportadores de New York. A. L. Williston, Fabricante. Northampton, Mass., U. S. A.

DEBILIDAD de los Organos Generativos cúrase prontamente por el MÉTODO CIVIALE. Adoptado en todos los HOSPITALES DE FRANCIA. Recupérase rápidamente el VIGOR. Casos simples, $3 á $6; severos, $8 á $12. Folleto gratis. **Civiale Remedial Agency,** 160 Fulton St. N. Y.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTE valioso remedio lleva ya cincuenta y siete años de ocupar un lugar prominente ante el público, habiendo principiado su preparacion y venta en 1827. El consumo de este popularísimo medicamento nunca ha sido tan grande como en la actualidad, y esto por si mismo habla altamente de su maravillosa eficacia.

No vacilamos en decir que en ningun solo caso ha dejado de remover las lombrices de ambos niños ó adultos que se hallaban atacados por estos enemigos de la vida humana.

Constantemente recibimos recomendaciones de facultativos en cuanto á su maravillosa eficacia. Su gran éxito ha producido numerosas falsificaciones y al comprarse deber tenerse mucho cuidado de examinar el nombre entero y ver que sea

Vermifugo de "B. A." Fahnestock.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, MAYO 1º DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Abril, 30 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-70.
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 d|v., 4 á 5 p.%
Cámbios: s|. Lóndres, 60 d|v. (banqueros) á $4-87 la £.
Cámbios: s|. París, 60 d|v. (banqueros) á 5 fs. 20 cts.
Cámbios: s|. Hamburgo, 60 d|v. (banqueros) á 95¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅝.
Regular á buen refino, 4⅝ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅝.
☞ Vendidos: 2.025 bocoyes de azúcar.
Idem 4.000 sacos de idem.
Mieles, 18 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7⅝ cts.
Tocineta *long clear*, á 6½.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14|9 á 15.
Idem regular refino, 12|6 á 13|3.
Consolidados, á 95 1|16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 119⅝ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ p.%
Plata en barras, (la onza) 49⅞ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 11|16 lb.

París, idem idem

Renta, 3 p.% 77 fr. 45 cts. ex-interés.

DOS DE MAYO.

La fecha del 2 de Mayo de 1808 se conserva imperecedera en la memoria de todo buen español.

En aquel dia puede decirse que empezó la época de decadencia de la ambición de un hombre que había de ser el último que llevara á cabo su espíritu de conquista por medio de las armas.

A pesar del gran número de fuerzas francesas que rodeaban la Villa de Madrid, el pueblo madrileño, sin ejército, sin autoridad, abandonado á sus propios recursos, no se abatió ni un momento, ya sucumbiendo en la lucha con un valor heroico, ya siendo sus ciudadanos inhumanamente pasados por las armas con la tranquilidad de los mártires de causa tan sagrada como la integridad de la Patria.

Afortunadamente, no sólo no se han borrado estos recuerdos de la memoria de todos los españoles leales, sino que á la vuelta de muchos años han dado pruebas, en varios puntos de la Península y en algunas de las posesiones de España, bien lejanas por cierto, de que corría por sus venas la sangre de los héroes de 1808. La Isla de Cuba ha sido teatro de escenas parecidas, pues aquí, despreciando los rigores del clima, se ha defendido palmo á palmo la integridad del territorio español.

A fin de recordar á nuestros conciudadanos, y de dar á conocer á los que los ignoren, algunos detalles de los horribles sucesos ocurridos el dia 2 de Mayo de 1808 en la Villa de Madrid, insertamos á continuación varios datos tomados de una obra no terminada, escrita poco antes de fallecer por nuestro querido amigo D. Enrique Castillo y Alba, literato distinguido sobre todo por en *Romancero* y por su erudición histórica.

He aquí lo más notable que encontramos en dichos datos, sacados en su mayor parte de los documentos que existen en el archivo del Municipio de Madrid.

Amaneció por fin el que había de ser para siempre memorable 2 de Mayo. Grupos numerosos de gente, entre ella muchos paisanos de las cercanías de Madrid, fueron llenando la Plaza de Palacio, punto de donde habían de partir los Infantes para Francia. Al grito de una anciana—"Válgame Dios, que se llevan á todas las personas reales"—lánzase la multitud sobre Mr. Lagrange, ayudante del general Murat, que habría sido víctima del furor popular, á no haberle escudado con su cuerpo un oficial de Guardias Walonas, y aun los dos corrían riesgo de ser despedazados, á no aparecer en aquellos críticos momentos una patrulla francesa, que, sin previo aviso ó insinuación, hizo una descarga sobre la indefensa muchedumbre, la cual se dispersó aterrada, derramándose por toda la población, gritando y excitando á la venganza.

El infame Murat tomó por su parte, con toda celeridad, las medidas necesarias. Mandó al general Grouchy, que con sus tropas estaba acampado cerca del *Buen Retiro*, subir por la *calle de Alcalá* y *Carrera de San Gerónimo*, y dirigirse á la *Puerta del Sol*; mientras que el Coronel Fredericks con los fusileros de la Guardia Imperial, emprendía su movimiento desde el *Real Palacio* por la *calle Mayor* á reunirse con Grouchy en la *Puerta del Sol*, á donde debian acudir todas las columnas. El General Lefranc, establecido en el *Convento de San Bernardino*, marchó concéntricamente desde la *Puerta de Fuencarral*; los coraceros y caballería, acampados en los Carabancheles, avanzaron por la *Puerta de Toledo*. Murat con la Caballería de la Guardia se situó á espaldas del *Real Palacio*, junto á la *Puerta de San Vicente*, por la que debían entrar las tropas que se hallaban en la *Casa de Campo*.

Encerrada en sus cuarteles la tropa española por disposición del Capitan general D. Francisco Javier Negrete, estaba inactiva por obediencia, aunque rebosando disgusto y enojo. Algunos paisanos, viendo su actitud, decian á los soldados: *Vengan Vds.: nosotros iremos delante, ó nos mezclaremos en las filas.* ¡Tales eran su decisión y entusiasmo!

Grupos de gente del pueblo, de *manolos* y *manolas* (que componían entonces el legítimo vecindario de Madrid, y que, aunque herian más con las sales picantes de sus dichos que con sus navajas embotadas de desmenuzar tabaco del Brasil, Murat los temía y designaba como un regimiento organizado *des Chispers*) se dirigieron en tropel al antiguo y famoso Palacio de los Marqueses del Valle y de Terranova (nietos de Hernan Cortés), situado, al final de la Calle Ancha de San Bernardo, en la que entonces se llamaba de *San Miguel* y *San José* y hoy de *Daoiz y Velarde*, en el que á la sazón se hallaba establecido el Parque de Artillería, con objeto de apoderarse de los cañones y prolongar así su desesperada resistencia. La voz de haber asaltado los franceses uno de los otros cuarteles, movió á los artilleros, ya fluctuantes, á decidirse á tomar parte con el pueblo; y puestos al frente los valerosos oficiales, el sevillano D. Luis Daoiz, y el montañés D. Pedro Velarde, después de abrazarse cariñosamente y de exclamar: "*Vamos á morir, porque ya estamos cansados de humillaciones,*" hacen sacar tres cañones; y sostenidos por los paisanos y por un piquete de infantería al mando de un oficial llamado Ruiz, se propusieron rechazar al enemigo; logrando al pronto rendir un destacamento de cien franceses; mas luego la columna del general Lefranc cargó sobre ellos, empeñóse un rudo combate en la calle que se llamaba de *San Pedro Nueva*, y ahora del *Dos de Mayo*, hiciéronse mortíferas descargas, perecieron muchos de uno y otro lado, cayendo desde el principio mortalmente herido el oficial Ruiz, espirando gloriosamente el intrépido Velarde atravesado de un balazo, y siendo conducido el valiente Daoiz, casi exámine á consecuencia de los bayonetazos que recibió, á su casa calle de la Ternera nº 6, cuarto principal, donde murió á los pocos momentos.

La Junta de gobierno que dejó nombrada el Rey Fernando VII, cuando marchó á Bayona en 10 de Abril anterior, ya que no dió pruebas de energía, quiso darlas de humanidad, comisionando á dos de sus miembros, D. Miguel José de Aranza y don Gonzalo O-Farril, para decir á Murat que si mandaba cesar el fuego y les daba un general que les acompañase, ellos se ofrecían á restablecer el sosiego en la población. Murat, *pro forma*, accedió; y partieron, llevando en su compañía al general Arispe, recorriendo calles y plazas, agitando pañuelos blancos y gritando: ¡paz! ¡paz! La multitud se fué aplacando con la oferta de que habría reconciliación y olvido de lo pasado. Los paisanos se fueron retirando, y los franceses ocupando las boca-calles, colocando en ciertos puntos cañones con la mecha encendida para acabar de amedrentar á la población y como signo fatal de que la reconciliación y el indulto se iban á convertir en desolación y en venganza. Y así fué.

Comenzaron á difundir nuevo espanto voces siniestras de que algunos inofensivos y descuidados habitantes habían sido arcabuceados junto á la fuente de la *Puerta del Sol*, so pretexto de llevar armas; y era que se había publicado, casi sin que nadie lo oyese, el siguiente horrible bando ú órden del dia:

"Soldados: mal aconsejado el populacho " de Madrid, se ha levantado y ha cometido " asesinatos: bien sé que los españoles que " merecen el nombre de tales han lamentado " do tamaños desórdenes, y estoy muy distante " de confundir con ellos á unos miserables " que sólo respiran robos y delitos. " Pero la sangre francesa vertida clama " venganza. Por tanto, mando lo siguiente: " Art. 1º Esta noche convocará el general " Grouchy la comisión militar. Art. 2º Serán " arcabuceados todos cuantos durante la " rebelión han sido presos con armas. Artículo " 3º La Junta de gobierno va á " mandar desarmar á los vecinos de Madrid. " Todos los moradores de la Corte " que, pasado el tiempo preciso para la ejecución " de esta resolución, anden con armas " ó las conserven en su casa sin licencia " especial, serán arcabuceados. Artículo " 4º Todo corrillo que pase de ocho personas " se reputará reunión de sediciosos y " se disolverá á tiros. Art. 5º Toda villa ó " aldea donde sea asesinado un francés será " incendiada. Art. 6º Los amos responderán " de sus criados, los empresarios de " fábricas de sus oficiales, los padres de " sus hijos, y los prelados de conventos de " sus religiosos. Art. 7º Los autores de libelos " impresos ó manuscritos que provoquen " á la sedición y los que los distribuyeren " ó vendieren, se reputarán agentes de " la Inglaterra, y como tales, serán pasados " por las armas. Dado en nuestro cuartel " general de Madrid á 2 de Mayo de 1808. " —Firmado, Joaquin.—Por mandado de " S. A. I. y R., el jefe del Estado Mayor " general, Agustin Belliars."

Con arreglo á este bando draconiano, reconocían y prendían los franceses á todo el que llevara alguna arma, bien fuese una navaja, ó cortaplumas, ó unas tijeras de su uso; y á unos fusilaban en el acto, y á otros encerraban en los cuarteles, ó en la casa de Correos, donde estaba establecida la comisión militar. Llegó la noche, y sólo interrumpía su pavoroso silencio el estampido del cañón, que de cuando en cuando retumbaba, ó el ruido de la fusilería que descargaba sobre los infelices que, en pelotones ó amarrados de dos en dos, eran pasados por las armas junto al salón del Prado, en el sitio que luego se llamó *Campo de la Lealtad*, ó bien detrás de las tapias del Jardín del Duque de Medinaceli cerca de la fuente de Neptuno. Todavía á la mañana siguiente fueron inmoladas, en la *Montaña del Príncipe Pío*, hasta 43 personas arrestadas la víspera, incluso el capellán de San Antonio de la Florida, y algunas más en el atrio de la Parroquia de San Sebastián y en el patio del Hospital del Buen Suceso. Tal remate tuvo el movimiento popular del dia 2 de Mayo de 1808 en Madrid, dia eternamente memorable en los fastos españoles.

Los episodios de todos géneros ocurridos en tan infausto dia, son dignos de referirse; por eso nos permitiremos citar algunos.

Un manolo ó *Chispero*, oyendo que Murat iba á decretar el saqueo de las iglesias y el pago de una crecida contribución, preguntó inquieto: "¿será cierto eso?" Respondiéronle que sí, y acto contínuo salió á comprar una navaja, con la cual embistió á todo francés que encontraba. Acudió la policía, y lo arrestaron. Oigamos y admiremos á este español en su declaración: se le preguntó si era suya aquella navaja, y responde que sí—*por señas que la compré en tal parte por treinta y cinco cuartos*—Si los franceses heridos le habian hecho algún daño, y contestó que no. Que con qué intención y motivo los hirió, y dijo que—*su intención era matarlos á esos y á cuantos franceses hubiera podido. Que el motivo era que esos pícaros venían á saquear aquí los templos del Dios verdadero, y á robar el fruto de sus sudores; que se chasqueó creyendo que todo hombre de bien haría lo mismo que él, y se halló solo en las calles.* En Roma y Grecia este hombre hubiera sido una celebridad. En Madrid.... ¡estaba destinado á un suplicio!

Por punto general no se hizo fuego á los franceses desde las ventanas y balcones, y sólo las casas del Duque de Hijar y de D. Eugenio Aparacio, tal vez porque pertenecían á personas ricas en su opinión, fueron designadas por haber sido desde ellas hostilizados, y muertos un mameluco y su caballo. Saquearon ambas casas, y asesinaron al anciano portero de Hijar.

Un pobre ciego, porque gritó: *¡Viva Fernando VII!* fué arcabuceado.

Un paisano que tomó una pistola, ensayando dispararla, se levantó él mismo la tapa de los sesos; y es de notar aquí el ardor de los madrileños, que no gustaban sino de armas blancas ó de las cortas de fuego para ofender más de cerca.

Por noticias de los alcaldes de barrio y por indagaciones muy escrupulosas que se hicieron, se cree que sobre poco más ó ménos murieron en Madrid más de 1700 franceses y escasamente 300 españoles. Esta diferencia, que parece increible, debió resultar de que los vencedores de Sena y Austerlitz tenían una emboscada en cada esquina, en que, apostados uno ó más paisanos, solían detener una gruesa columna, haciendo en ella grandes estragos.

Un madrileño que vivía del ejercicio de la caza, empleó útilmente 28 cartuchos que tenía, en otros tantos gavilanes franceses; y acabadas sus municiones, dejó el fusil en la calle del Carmen, tomó un puñal, y embistiendo á un batallón murió matando.

Un carbonero, situado frente á la casa de la Duquesa de Osuna, derribó de un garrotazo á un dragón, le quitó el sable, y se fué á una compañía de granaderos donde destrozó siete, cayendo muerto de ocho heridas. Si se calcula á francés por herida, se vendrá en conocimiento del poco número de hombres armados que había en Madrid y no parecerá extraña la diferencia de las pérdidas.

Con el patriótico fin de inmortalizar la memoria de los insignes Capitanes *Daoiz* y *Velarde* y demás víctimas inmoladas tan cruelmente por los franceses en el glorioso dia del 2 de Mayo de 1808, decretaron las Córtes en 24 de igual mes de 1814 levantar un sencillo monumento en el sitio del sacrificio, llamado desde entónces el Campo de la Lealtad, que, al propio tiempo que recordase y recomendase á la posteridad el patriotismo de los que allí fueron sacrificados, sirviese de padrón de afrenta para los inhumanos sacrificadores. Hasta 1822 no publicó el Ayuntamiento de Madrid el programa invitando á los profesores de Bellas Artes á presentar modelos de este mausoleo; y aprobado por fin el del arquitecto de Palacio D. Isidoro Velazquez, se llevó á cabo en 1840 con muy ligeras alteraciones.

Al regresar Fernando VII de su cautiverio, expidió en Valencia una R. O. en 4 de Mayo de 1814, otorgando á la Villa de Madrid el título de *Heroica*, y el tratamiento de *Excelencia* á su Ayuntamiento, en conmemoración de los hechos brillantes del 2 de Mayo de 1808.

PARTIDO
DE
UNION CONSTITUCIONAL.

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA.

Primer colegio.

Barrios del Templete, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

Sr. D. Juan Bautista Orduña.
,, ,, Pablo de Tapia.
,, ,, Casimiro Almiñaque.

Segundo colegio.

Barrios de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Nicolás.

Sr. D. Luis García Corujedo.
,, ,, Ildefonso Alonso y Maza.

Tercer colegio.

Barrios de Punta y Colón.

Sr. D. Serafin Sabucedo.
,, ,, Enrique Lopez Villalonga.

Quinto colegio.

Barrios de Tacón, Dragones y Marte.

Sr. D. Peregrino García Martinez.
,, ,, Nicolás María Serrano Diez.

Sexto colegio.

Barrios de Guadalupe y Peñalver.

Sr. D. Prudencio Rabell.
,, ,, Leopoldo Puig y Malart.

Sétimo colegio.

Barrios de Arsenal y Ceiba.

Sr. D. Nemesio Pérez y Manca.
,, ,, Francisco Salaya Rodriguez.
,, ,, Manuel Peralta Melgares.

Noveno colegio.

Barrios del Pilar, Chávez, Atarés, Villanueva, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado.

Sr. D. Emilio Alvarez Prida.
,, ,, Faustino Prendes.
,, ,, Ignacio Jáuregui Aguirre.

Décimo colegio.

Barrios del Cerro, Jesús del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Calvario y Puentes Grandes.

Sr. D. Genaro de la Vega.

LOCALES PARA LOS COLEGIOS ELECTORALES.

Primer colegio.—Primera sección.—Templete y Casa Blanca; Casa Consistorial.—Segunda: S. Felipe, Escuela Profesional.—Tercera: Santo Cristo, O'Reilly 53.—Cuarta: S. Juan de Dios, Empedrado 30. (Bajos de la Diputación).—Quinta: Santo Angel; Cuartel Municipal.

Segundo colegio.—Primera sección: San Francisco: Cuna 6.—Segunda: Santa Clara; Compostela 137.—Tercera: Santa Teresa; Riela 117.—Cuarta: Paula; Oficios 94.—Quinta; San Isidro; Anfiteatro Anatómico.

Tercer colegio.—Primera seccion: Punta; Oficina de Obras Municipales.—Segunda: Colón; Prado 85.

Quinto colegio.—Primera sección: Tacón; bajos del Teatro Cervantes.—Segunda; Dragones; Chavez 24.—Tercera; Marte; Estrella 10.

Sexto colegio.—Primera seccion; Guadalupe; Reina 20.—Segunda: Peñalver; Estrella 113.

Sétimo colegio.—Primera seccion: Arsenal; Monte 1.—Segunda: Ceiba; Revillagigedo 75.

Noveno colegio.—Primera seccion: Chavez; Campanario 227.—Segunda sección: Pilar; Monte 320.—Tercera seccion: Atarés; ferretería A. Alonso, Monte é Infanta.—Cuarta seccion: Pueblo Nuevo; Cuartel Voluntarios Artillería, Paseo Tacon.—Quinta seccion: Vedado y Príncipe; Carmelo 20, entre 7ª y 9ª—Sexta seccion: Villanueva; Cerro 539.

Décimo Colegio.—Primera sección: Jesús del Monte; Jesús del Monte 247.—Segunda seccion: Luyanó: Luyanó 98.—Tercera seccion: Arroyo Apolo; Jesús del Monte 470.—Cuarta seccion: Cerro; Hospital de Higiene.—Quinta seccion: Puentes Grandes; Glorieta.—Sexta Seccion: Arroyo Naranjo y Calvario: calle Real de Arroyo Naranjo 102.

ADVERTENCIAS.

Los dias 2, 3, 4 y 5 de mayo son, como saben ya nuestros lectores, los designados para celebrar en estas provincias las elecciones con que han de renovarse por mitad los Ayuntamientos, segun lo prevenido en el artículo 44 de la Ley Municipal.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el artículo 17 de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, cuyas cédulas han repartido á domicilio los alcaldes de barrio.

Ningún elector puede votar sino en el colegio electoral ó sección que designe su cédula, aun cuando haya cambiado de domicilio (art. 32.)

Si por esa circunstancia, ó por otra cualquiera, no se hubiere entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votación al Presidente de la mesa, quien, prévia identificación, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá tambien reclamar del Presidente de mesa la entrega del segundo talón, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art. 34.)

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colegios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41.)

Los votos se podrán emitir, así en papeletas impresas, como manuscritas; pero en papel precisamente blanco (art. 41.)

Nadie podrá entrar en el local de las elecciones con palo, bastón ni arma alguna, á excepcion de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán usar dentro del colegio el baston y demás insignias de su mando (art. 43.)

He aquí ahora el procedimiento para la eleccion de que se trata:

PRIMER DÍA.

A las nueve de la mañana del sábado y bajo la presidencia del Regidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de Secretarios los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores que se hallen presentes y sepan leer y escribir (artículos 50, 51 y 53.)

Despues de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en alta voz "*Se procede á la votacion de la mesa definitiva*" que se compone de un Presidente y cuatro secretarios elegidos por papeletas y por mayoría de votos (art. 51.)

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, segun se ha indicado. (Art. 55.)

Los electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquél la introducirá en la urna diciendo: *voto, del elector Fulano de Tal*; sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector despues de haber anotado un secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre la legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará con el talon la cédula: si no se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en acta, tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los tribunales. (Art. 57.)

A las TRES en punto de la tarde prohibirá el Presidente, en nombre de la ley, la entrada en el local de la elección, cerrando las puertas del mismo si lo creyere preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes, y despues de haber votado el último, uno de los secretarios preguntará tres veces en alta voz: *Hay algun elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno, ó recogidos los votos que falten, dirá el Presidente: *Queda cerrada la votación*: no volviéndose á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local. (Art. 58.)

Cerrada de ese modo la votación, un secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la elección, y publicará su número: en seguida el Presidente, abriendo la urna, dirá: *se va á proceder al escrutinio.* (Art. 59.)

Este se efectuará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una, desdoblándolas, leyéndolas en voz baja, y entregándolas despues á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el órden que vayan saliendo: los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votación, cuyos tres votos se confrontarán, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar las papeletas con los votos de los secretarios. (Art. 60.)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distinción de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscrito; y para secretarios los dos siguientes: en las que tuvieren más nombres se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás: las ilegibles se tendrán por nulas: acerca de las faltas de ortografía, ligeras diferencias de nombres y apellidos, inversión de éstos, ó supresión de algunos, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colegio ó sección con quien pueda confundirse en la papeleta. (Arts. 61 y 52.)

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo órden: en otro caso se anularán todas. (Art. 63.)

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que dieren lugar, que en ningun caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, despues de preguntar el Presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó resueltas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos, y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos; en el caso de que no haya conformidad se procederá á nueva revision y recuento: dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios; y el que presida la mesa proclamará Presidente del colegio ó seccion al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos; y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votación para esos puestos. (Artículos 66 y 67.)

Proclamados los elegidos, se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán acto contínuo, excepto aquellas sobre que hubiere alguna duda, que se unirán al acta. (Art. 68).

Si el Presidente ó alguno de los secretarios elegidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina, y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en votacion si se hallaren presentes; y si ninguno de ellos se presentare media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina, cada uno en sus respectivos cargos (art. 69).

El Presidente de la mesa interina dará posesion de sus cargos al Presidente y secretarios de la mesa definitiva, declarando constituido el colegio ó seccion electoral, redactando seguidamente y firmando el acta, con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

El Comité de Guanabacoa

Á LOS ELECTORES DEL PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL DE GUANABACOA.

La ley nos llama á ejecutar uno de los preciados derechos que consigna, más que como favor ó gracia concedidos al ciudadano, como carga y obligación ineludible que le impone, al convocarnos para la elección de las personas que deben reemplazar en nuestras corporaciones municipales á aquellas que han cumplido el término del encargo que se les confiara de representar en ellas los intereses de la localidad.

No nos toca volver sobre las causas de los hechos pasados, de todos conocidas, y que dieron por resultado que el ayuntamiento de esta villa fuera en su inmensa mayoría compuesto por los adeptos á una comunión política que ha estado con la nuestra, desde su nacimiento, en constante y abierta pugna.

Casi debiéramos alegrarnos de ese resultado, en atención á que un período de tiempo largo nos ha proporcionado la saludable lección de la experiencia de nuestros adversarios políticos en la gestión de los intereses del municipio.

La lección puede condensarse en brevísimos términos: el Municipio de Guanabacoa ha arrastrado una existencia mísera; los servicios públicos se encuentran completamente desatendidos; sus gestores y administradores actuales no solo han patentizado su absoluta carencia de las dotes suficientes para el desempeño de la misión que se arrogaran, sino que han puesto de manifiesto las discordias íntimas que les deboran y de las que nada puede esperar de bueno y favorable la localidad.

Absurdo sería prolongar el ensayo que no ha traido otras consecuencias para el Municipio que el completo abandono de sus más importantes intereses, natural producto de la gestión de aquellos que poco celo pueden desplegar en asuntos que realmente les son extraños.

Es llegada la hora de que nuestro partido, que encierra en su seno todas aquellas personalidades que por su arraigo en la localidad pueden interesarse por su prosperidad, salga de la actitud espectante en que ha estado hasta ahora colocado.

Hora es de que acuda á las urnas, compacto, unido, disciplinado, y como un solo hombre á depositar en ellas el nombre de las personas que están llamadas á dar al Municipio de Guanabacoa nueva vida.

Hora es de que concurra á ejercitar el derecho de sufragio á favor de los individuos de su seno que se presten á llenar tan alta misión, por cuyo desempeño se les habrá de deber eterna gratitud.

La conservación y el mantenimiento del órden, confiado hoy casi esclusivamente á fuerzas militares, cuyo concurso nos proporcionará la prevision y patriotismo de uno de nuestros antiguos concejales; la honrada gestión de los recursos del Municipio; el cuidado de todos los servicios que á este importan; son los lemas que escriben en su bandera nuestros candidatos.

La causa de estos es la causa de todos los electores del partido de Union Constitucional, quienes no solo por sí deben acudir á votar, sin que un solo sufragio quede perdido, sino que además arrastrar deben, por la fuerza grande que suministra el convencimiento, á aquellos de sus amigos y convecinos, que ajenos á la lucha de los partidos, pueden y deben sacudir su aparente indiferencia para asociarse á los fines que la candidatura de Union Constitucional representa.

Todo aquel que se interese verdaderamente por el Municipio de Guanabacoa está á nuestro lado. Juntos todos, venceremos; y á la localidad se ofrecerán dias en el porvenir más gratos que aquellos que registra el pasado.

¡Electores, á las urnas!

Guanabacoa, 29 de Abril de 1885.—*El Comité.*

Suspensión.

Nuestro distinguido compañero el Sr. D. Francisco Fontanilles nos manifiesta que por causas agenas á su voluntad no puede publicarse hoy *El Clamor de Cuba* que dirige y nos pide lo hagamos público á fin de que llegue á conocimiento de los suscritores de dicho periódico, á quienes ofrece indemnizar.

Queda complacido nuestro amigo.

Complacido.

Nuestro compañero en la prensa el señor Linares, nos encarga en atenta carta, manifestemos á nuestros lectores, que con motivo de hallarse el periódico *La Tarde* cumpliendo la sentencia que el Tribunal de Imprenta le ha impuesto, no pertenece por ahora á ninguna redacción.

El Tribunal de Cuentas.

En la *Gaceta* de Madrid del 12 del pasado Abril se publica el siguiente Real Decreto reformando la organizacion actual del Tribunal de Cuentas de esta Isla:

Artículo 1º Se suprime en el Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba una de las tres plazas de ministro, la de teniente fiscal, la de contador decano, y la de contador primero, Jefe de administracion de cuarta clase.

Art. 2º Se confirma la rebaja de categoría del cargo de secretario del referido tribunal á jefe de administracion de tercera clase.

Art. 3º Se crean en la misma dependencia dos plazas de jefes de negociado de segunda y tercera clase respectivamente, los que ejercerán las funciones de contador segundo y auxiliar primero.

Art. 4º Uno de los contadores de dicho Tribunal, que tenga calidad de letrado, y designado por el presidente, auxiliará al fiscal en el desempeño de su cargo.

Art. 5º En el caso de ausencia ó enfermedad del fiscal, ejercerá sus funciones el auxiliar de la fiscalía, y en su defecto, ya un empleado de la administracion activa que tenga la calidad de letrado, ya un funcionario de la administracion de justicia, y en último término, un cesante que reuna aquella condicion.

Por otros reales decretos que se publican á continuacion en la misma *Gaceta*, se declaran excedentes por reforma y supresion de las plazas, y cesantes, á D. Juan Miguel Ortiz, del cargo de ministro del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y á D. Juan O'Farril del de jefe de administracion de tercera clase, teniente fiscal del mismo Tribunal; admitiendo la dimision presentada por D. Enrique del Valle del cargo de jefe de administracion de tercera clase, contador decano del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, y nombrando para el cargo de jefe de administracion de primera clase, sub Intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, á D. Juan Miguel Ortiz.

Metálico importado.

Por *Capulet* de Veracruz.

F. W. Wolff y Compª.......... $ 6000

Por *Newport* de Nueva York.

H. Hupman y Compª.......... 1010 0
J. Conill é hijo.......... 100000
Latorre hermanos.......... 2000

Total.......... $ 209000

Movimiento de buques

La *Gaceta* de ayer publica un estado del movimiento de buques entrados y salidos en todos los puertos de esta Isla y sus resultados en las Aduanas, en el mes de Febrero del corriente año.

Hélo aquí en estracto:

ENTRADAS.

Aduanas	Número de buques	Toneladas de arqueo		TOTAL Pesos	Cts.
Habana..........	87	82[illegible]39	..	51[illegible]246	59
Matanzas..........	45	28890	58	51678	66
Cuba..........	19	19843	..	39190	88
Cárdenas..........	60	3[illegible]335	..	41583	10
Cienfuegos..........	19	13[illegible]43	..	1307	04
Trinidad..........	4	1046	11	11386	89
Sagua..........	27	19688	..	14737	34
Nuevitas..........	13	5393	12	41785	85
Manzanillo..........	6	1939	22	2132	68
Caibarien..........	9	5063	80	7[illegible]6	22
Gibara..........	7	5661	..	881	22
Baracoa..........	7	240[illegible]	53	3[illegible]6	36
Zaza..........	3	777	77	16[illegible]0	93
Guantánamo..........	8	3[illegible]46	..	6078	87
Sta. Cruz..........	2	732	..	732	..
Total entradas 1884	330	238960	03	9640[illegible]7	77
Total entradas 1885	316	224100	13	7[illegible]3534	63

SALIDAS.

Aduanas	Número de buques	Toneladas de arqueo		TOTAL Pesos	Cts.
Habana..........	87	80229	..	160336	93
Matanzas..........	37	23217	57	60339	..
Cuba..........	20	2[illegible]915	..	7825	12
Cárdenas..........	40	21457	..	6[illegible]448	99
Cienfuegos..........	21	13913	..	39905	22
Trinidad..........	3	628	85	3658	70
Sagua..........	17	15705	..	37169	02
Nuevitas..........	15	6925	81	15630	88
Manzanillo..........	4	1104	18	6799	71
Caibarien..........	6	2322	73	11915	72
Gibara..........	7	5982	..	4448	32
Baracoa..........	3	533	90	......	..
Zaza..........	4	1096	54	1687	37
Guantánamo..........	7	3758	..	13247	42
Sta. Cruz..........	2	732	..	570	11
Total salidas. 1884	352	240371	21	667906	81
Total salidas. 1885	273	198725	58	426988	81

RESUMEN.

ENTRADAS.

	Número de buques	Toneladas de arqueo		TOTAL Pesos	Cts.
En 1884...	330	238[illegible]69	03	964097	77
En 1885...	316	224100	13	733534	63
Diferencia de entradas	14	14868	90	230533	14

SALIDAS.

	Número de buques	Toneladas de arqueo		TOTAL Pesos	Cts.
En 1884...	352	240371	21	667906	81
En 1885...	273	198725	58	426988	81
Diferencia de salidas	79	41645	63	240918	..

Noticias de Marina.

—Ha sido destinado á la Habana el ingeniero jefe de segunda clase D. Dario Bacas.

—El último correo de Filipinas da noticias de los trabajos de salvamento del crucero *Gravina*, que nafragó el 12 de Julio al norte de la isla de Luzón. Quedó el buque debajo del agua sobre unas rocas, partido tres veces en sentido trasversal pero conservando en su sitio los cañones y en buen estado los reductos y la última sección de proa. Se habian extraido todos los cargos incluso la arboladura y amarras y se trabajaba últimamente para sacar las calderas, ya que la máquina es del todo imposible.

—Se ha dispuesto que los comandantes generales de los apostaderos, comandantes de estaciones navales y de cualquier buque que sin pertenecer á ellas se encontrasen en comisión lejana, dén cuenta telegráfica al ministerio de los jefes y oficiales de los cuerpos de la armada que fallezcan, expresando la fecha en que ocurra la defunción.

—Se ha nombrado Secretario relator del Consejo Supremo al teniente auditor de tercera clase del cuerpo jurídico de la armada don Fernando Gonzalez Maroto.

—Dice *La Correspondencia de España*:

"Sabemos que de un momento á otro acordará el Gobierno la construcción en Inglaterra de un acorazado de primer órden, semejante al que ya se está construyendo en Francia hace algunos meses.

Tambien es probable, muy probable, que se empiecen con toda actividad á acumular en el Ferrol los elementos necesarios para construir un tercer acorazado de aquella clase.

Con estos y con los que hoy existen, tendrá ya España una respetable fuerza marítima de combate, sin perjuicio de continuar con actividad la construcción de los cruceros ya empezados—como sabe el país—y de ir multiplicando los torpederos, segun lo permitan los recursos de la nacion.

De estos últimos, sabe ya el público que hay cuatro de los más poderosos y perfectos que están ya contratados en el extranjero."

—El vicealmirante Sr. Chacón ha dimitido la presidencia de la Junta Consultiva de la Armada.

—El Gobierno británico ha remitido al ministerio de Estado para que se entreguen al capitan del vapor *Cortés*, don Miguel Baldo, unos magníficos anteojos, en recompensa de su humanitario proceder salvando la vida á algunos náufragos del buque inglés *Anatolia*.

Ha sido nombrado comandante de la segunda división de los cañoneros de la isla de Cuba, el capitan de fragata D. Luis de la Pila.

Dice *La Correspondencia de España*:

"Es cierto que por motivos de salud, ha presentado la dimisión el vicealmirante D. Guillermo Chacon, que en la actualidad ocupa la presidencia de la Junta superior consultiva de la armada.

También lo es que aún no ha sido admitida y que á dicho general corresponde pasar pronto á la reserva.

Para el caso de que la dimisión sea admitida, se indica para sustituirle á los vicealmirantes Pezuela y Topete."

—Aun no está designado el capitan de navío que ha de mandar la frata *Blanca* en su viaje de circunnavegación.

Son numerosas las solicitudes que se reciben en el Ministerio de Marina de oficiales de todas graduaciones, que aspiran á verificar el viaje de circunnavegación en la fragata *Blanca*.

—Ha solicitado el pase á la situación de reserva el capitan de navío de primera clase D. Ramón Brandariz.

—Ha sido nombrado jefe de la comisión de Marina, en los Estados-Unidos de América, el capitan de fragata don Pedro Ossa y Giraldo.

"La Gaceta."

La de hoy publica las resoluciones siguientes:

Real Orden disponiendo se observen las siguientes reglas en las licencias que los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales conceden á sus empleados.

1ª No se concederá licencia alguna á los empleados provinciales ó municipales sino á solicitud del interesado, cursada por su inmediato Jefe. Cuando se fundare en falta de salud habrá de justificarse debidamente. Cuando fuere para asuntos propios, el Jefe inmediato, al darle curso deberá exponer si de la concesión se sigue perjuicio al servicio público.

2ª Los Presidentes de las Diputaciones y los Alcaldes podrán conceder licencias á los empleados de sus respectivas dependencias por el tiempo máximo de un mes.

3ª Para la concesión de prórroga ó de licencia por mayor término que el prefijado en la base anterior, será indispensable el acuerdo de la Diputación, ó en su caso de la Comisión provincial ó del Ayuntamiento. En ningun caso podrá exceder del término de las licencias del plazo de seis meses.

4ª Las licencias por enfermedad se concederán siempre con sueldo entero durante el primer mes. Cuando exceda de este plazo, ó sea para fuera de la Isla, la respectiva Corporación determinará al acordar la concesión, si el interesado ha de usarla con sueldo entero, con la mitad ó sin él. Las concedidas por otro motivo que el de enfermedad, serán sin sueldo.

5ª No podrán disfrutar licencia á un mismo tiempo más de la quinta parte del número de empleados que desempeñen sus cargos en una misma oficina ó servicio público.

Aviso de la Secretaría del Gobierno de esta Audiencia anunciando las vacantes de los Registros de la propiedad de San Cristobal y Jaruco, ambas de cuarta clase, las cuales han de proveerse el primero por oposición que se celebrará en esta Ciudad y el segundo por concurso.

—La de hoy publica las disposiciones siguientes:

Ley autorizando á la Empresa "Juragua Irón Company Limited," para construir un ferro carril minero de vía estrecha, de uso particular de las minas de Juragua al puerto de Santiago de Cuba, con arreglo al proyecto aprobado, quedando sujeto dicho camino á la vigilancia del Gobierno. Esta autorización lleva consigo la declaración de utilidad pública, el derecho á la expropiación forzosa y el aprovechamiento de los terrenos de dominio público, así como la exención de derechos de Aduanas para el material de construcción y el necesario para poner en condiciones de explotación dicho ferro-carril. El plazo de esta concesión será de noventa y nueve años.

Aviso de la Secretaría de este Gobierno General anunciando al público que el Gobierno del Estado de Nueva Orleans ha impuesto una cuarentena de diez dias á partir del 10 de Mayo próximo, á las procedencias de esta Isla y Puerto Rico.

Orden del Excmo. Sr. Gobernador General disponiendo se celebre el dia 9 de Mayo segunda subasta para la reparación general de las líneas telegráficas de la provincia de Matanzas, por haber resultado desierta la primera subasta celebrada al efecto.

Real Decreto aprobando las reformas y economías introducidas en los ramos de Correos y Telégrafos.

Real órden suprimiendo la Comandancia general de Holguin y disponiendo que quede la Jefatura militar de esta plaza á cargo de un Coronel, dependiente de la Comandancia general de Cuba. En cumplimiento á esta soberana disposición, el Excmo. Sr. Capitan General de esta Isla ha dispuesto cese en el cargo de Comandante general de Holguin el Brigadier D. Isidoro Aldanese y le sustituya el Coronel de Infantería don José Mantilla Segura.

Fernando Póo.

En una larga carta de Elobey (golfo de Guinea,) escrita por un individuo de la Sociedad Geográfica y de la de Colonistas y Africanistas, se dice, entre otras cosas lo siguiente:

"Todavía desconocen los emprendedores catalanes el comercio que aquí se hace con todos los paises del mundo, ménos con España, llevándose á todas partes fabulosas riquezas.

Aquí vienen continuamente, y sin temer á lo rigoroso del clima ni á sus enfermedades, que mucho se han exagerado, ingleses, franceses, alemanes, rusos y todas las naciones, en general de temple opuesto por completo á esas latitudes; y en cambio los españoles, en su mayoría de temple cálido, no vienen por acá.

De seguro, añade, que los valencianos y catalanes no se han fijado en lo que aquí podrian ganar estableciendo factorías, que hacen suma falta; ni los españoles han oido decir á los naturales de aquí, que España debe ser muy pequeña y muy pobre cuando no tiene comercio ni vapores que lo hagan.

Añade que el tratado que se ajustó con la humanitaria Inglaterra sobre la trata de negros ha impedido el tráfico á los barcos españoles y el cultivo de nuestras relaciones con los indígenes.

Para no correr peligro de la vida ni aun de salud en Fernando Póo, dice el ilustrado geógrafo, que basta con observar las reglas de higiene y un buen régimen alimenticio.

De este modo el trabajador podría ejercer bien sus funciones y cambiar en otra isla de Cuba, aquel fertilísimo terreno."

Real Casa de Beneficencia y Maternidad de la Habana.

Relacion de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Administración, donativos en otras especies, y alta y baja de los asilados en esta Real Casa, durante el mes de la fecha:

	A saber: Oro.	Billetes.
LIMOSNAS EN EFECTIVO.		
El señor Dr. D. Antonio Gonzalez de Mendoza, entregó.......... $	.... ..	15 ..
El señor Coronel del Batallon de Orden Público, don Juan Madan, remitió 5 pesos 25 centavos billetes, que fueron encontrados por el señor don Francisco Castells, alférez del mismo cuerpo..........	.... ..	5 25
El señor D. Serafin Econ, entregó por la parte correspondiente á este Asilo, en la función dada en el teatro de Torrecillas, la noche del dia 17 del mes próximo pasado, á beneficio de los niños de esta Real Casa..........	.... ..	204 35
VENTAS.		
Por la de 26 cueros, propiedad de este Establecimiento, á 6 pesos billetes uno..........	.... ..	156 ..
Suman las donaciones.. $	.... ..	380 60

LIMOSNAS EN ESPECIES.

El señor Regidor del Mercado de Tacon, remitió 9 pollos.

El señor Alcalde del barrio del Pilar, 6 cerdos.

El señor Rematador de arbitrios de vendedores ambulantes, una canasta y un saco conteniendo panes, galletas y café, y un tablero con carne de vaca.

Los celadores de consumo de ganado, 5 libras carne de ternera y 11 idem de la de puerco.

El señor Delegado de Policía del séptimo distrito, 7 y media libras de idem.

Estado del alta y baja de los acogidos de esta Real Casa durante el presente mes, en que ha ejercido la Diputacion, el señor Licenciado D. Cárlos Navarrete.

DEPARTAMENTOS.

Niñas: existencia anterior 205, altas 3, bajas 8, licencias 3, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 203.

Varones: existencia anterior 183, altas 4, bajas 0, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 177.

Párvulos: existencia anterior 50, altas 2, bajas 2, licencias 3, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 47.

Lactancia: existencia anterior 58, altas 2, bajas 1, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 59.

Mendigos, hembras: existencia anterior 64, altas 7, bajas 8, licencias 0, hospitales 4 y existencia en la Real Casa 58.

Idem, varones: existencia anterior 123, altas 10, bajas 5, licencias 0, hospitales 11 y existencia en la Real Casa 117.

Refugiadas parturientas: existencia anterior 0, altas 1, bajas 1, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 0.

Crianderas y manejadoras: existencia anterior 33, altas 7, bajas 5, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 35.

Criadas y lavanderas: existencia anterior 23, altas 0, bajas 2, licencias 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 21.

Sirvientes: existencia anterior 17, altas 0, bajas 0, hospitales 0 y existencia en la Real Casa 17.

Totales: existencia anterior 755, altas 36, bajas 41, licencias 6, hospitales 15 y existencia en la Real Casa 734.

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa.......... 734
Mendigos en los hospitales.......... 15
Niñas y niños con licencia por enfermos.......... 5

Total general.......... 755

Habana, 31 de Marzo de 1885.—El Administrador. *Antonio Llorente.*—Vº Bº—El Rector, *José Ruibal.*

Recortes.

Como llovido del cielo ha caido entre nosotros un periódico titulado *La Correspondencia.*

No es *La Correspondencia de España*, ni *La Correspondencia de Cuba*; es una *Correspondencia sui géneris* que será cortés con el partido conservador y *cariñosa* con el *liberal*.

Sobre gustos no hay nada escrito y due ño es el nuevo colega de poner su cariño donde le plazca.

***

No exhibe otro programa que ese prometido cariño á los liberales de aquí, que tambien son unos liberales *sui géneris* y dedica su primer artículo á *Los bandoleros.*

Como éstos están á la órden del dia no es estraño.

Pero dice:

"Carecemos de libertad, así para exponer todas las causas del mal como para indicar los remedios."

Y esto no es exacto. Para esta y cualquiera otra cuestion de vital interés, la libertad de la prensa es ámplia.

Es más: creemos digno de censura que sabiendo positiva y honradamente cuales son las causas del mal y cuales son los remedios se guarde profundo silencio.

***

El nuevo colega nos asegura que *figura* en la extrema izquierda de la prensa de Cuba.

Un colega zurdo, extremadamente zurdo.

Como há de hacer nada á derechas?

Así es que, asómbrense ustedes, en ese primer artículo de ese primer número de ese nuevo diario se dice y se quiere demostrar que hay bandolerismo en Cuba....por que no hay libertad de imprenta.

¡Oh *Correspondencia* extremadamente zurda!

Si hoy empieza el mes de mayo es porque vá á haber guerra entre Rusia é Inglaterra.

Consecuencia por consecuencia.

***

También anuncia *La Correspondencia* zurda que el señor Fernández de Castro redactará sus folletines semanales.

¿A qué no publica *integro* el discurso que pronunció dicho orador en *La Caridad* del Cerro sobre el toma *Cuba marcha*?

A qué nó?

***

La Opinión de Cienfuegos se extasía el dia 29 del pasado, ante la idea de que los habitantes del Canadá tienen *libertad de la comoción.*

Cáscaras! y aquí no la hay?

Puede *La Opinión* ir á caballo ó en burro ó alterar el órden de los factores y tenga la seguridad de que nadie se meterá con ella.

***

La Luz de Sagua del 29 de Abril presenta como argumento, para mantener sus aficiones autonomistas, datos sacados de el partido del *Jumento*

Eso no vale.

Los individuos de esa familia no sirven para testigos.

***

Puesto que doña Leonor no me quiere y es imposible casarme con ella renuncio generosamente á la mano de doña Leonor.

Esto que dijo D. Simplicio Bobadilla Majaderano y Cabeza de Buey en *La Pata de Cabra*, lo repiten hoy los electores liberales al ver que en las elecciones que van á tener efecto en estos dias, llevan seguramente la de perder.

Así cualquiera se retrae.

***

Preciosa confesión de *La Crónica Liberal* de Cárdenas:

"Hacemos el papel de víctimas sacrificadas á la deforme coalición realizada entre el Gobierno y los conservadores, por obra y gracia de la idea exclusivista dominante."

Pero como hacen Vdes. muy mal ese papel...... *velay* por que la silba es innovitable.

NOTICIAS VARIAS.

—Hemos recibido los números 12 y 18 de los semanarios políticos *La Avanzada* y *El Clamor Público* que dirijen respectivamente nuestros queridos amigos y correligionarios D. Joaquin de la Peña y D. Rafael Villa.

Sean bien venidos.

—Ha sido secuestrado por órden del Gobernador Civil de la provincia, el número de hoy del periódico *Los Bomberos*.

Lo sentimos.

—Hoy ha quedado instalado el primer buzon metálico de los que hemos hablado en repetidas ocasiones, en la plaza de Armas, bajo los Portales de Palacio. Seguidamente se procederá á la instalacion de los demás.

Los buzones son completamente iguales á los de Madrid y ofrecen la gran ventaja de hacer imposible el estravío de las cartas por cuanto el saco en que se recojen solo puede abrirse fijado al buzon, y despues en la Administracion general.

Mucho gana el servicio de correos con esta reforma.

—Las mesas interinas para la eleccion de Concejales que principiará mañana, serán en su generalidad presididas por los Alcaldes de barrio, por haber renunciado muchos de los Concejales nombrados para este servicio por el Ayuntamiento.

—En el *Boletin Oficial* de hoy se inserta una circular del Gobierno Civil de la provincia reclamando de los Ayuntamientos sus presupuestos ordinarios de 1885 á 86 y conminándoles con la multa que prescribe el artículo 180 de la Ley Municipal si no los remiten antes del 15 del corriente.

—Han sido concedido los honores del Jefe superior de Administracion al Sr. don Francisco de P. Arazosa, Director de la *Gaceta Oficial* de la Habana.

Le felicitamos sinceramente.

—*El Porvenir* de ayer dice que el señor Bustos, Jefe del resguardo marítimo de la Aduana de este puerto se embarcó para la Península, sin solicitar ni obtener la licencia reglamentaria. No es cierto.

El mismo dia en que salió el vapor *México*, dijimos que el señor Bustos se embarcabá en él en uso de anticipo de licencia de tres meses que le habia sido concedida por el Excmo. Sr. Gobernador General.

—Esta mañana á las once cayó desde el piso alto del teatro de Villanueva á la calle, un individuo blanco, siendo conducido en gravísimo estado al hospital general.

La autoridad judicial se constituyó en el lugar del suceso.

—Según *La Situacion* de Isabela de Sagua, la carga salvada del naufragio de la barca americana *Oneco*, asciende próximamente á la tercera parte de lo que tenía á su bordo. La mayor parte del azúcar desembarcado está en buen estado. Del buque solo se ha salvado el velámen, aparejos y algunas otras pertenencias: al abandonar el buque tenía ya sobre once piés de agua en la bodega y estaba el casco en un estado imposible de salvar.

Cree el colega que esta semana se rematará la carga salvada y el casco en el estado en que esté.

—Hay en el puerto de Sagua varios buques que cargan azúcar bajo contrato de fletamento para los Estados Unidos con privilegio á Falmouth para órdenes. Uno de esos buques es el hermoso vapor nacional *Guião*, de unos 4 000 bocoyes, que probablemente será despachado para Falmouth.

Si las cotizaciones en Inglaterra se sostienen, dice *La Situacion* de la Isabela de Sagua, como lo están hace dias sobre los Estados Unidos, pronto se aumentarán los embarques para Europa.

—Con el título *La Zafra* leemos en el mencionado colega:

"Las lluvias esta semana han sido ménos abundantes que en la próxima pasada. Algunos ingenios han reanudado sus faenas de molienda, mientras que otros se ven impedidos de trabajar por el exceso de agua. En general, las tareas rendidas en la semana son insignificantes.

En el actual mes se ha trabajado con inconvenientes mil y las tareas han sido irregulares y pobres en resultado. Si se computa el azúcar hecho en el mes, tendrémos que apénas equivaldrá á lo que debía haberse hecho en una decena bien aprovechada.

Muchas fincas no rendirán su campo. El atraso que lleva la zafra nos inclina á creer que no solo no alcanzará á los guarismos ideales que se habían calculado, sino que será inferior en cantidad á la próxima pasada."

—He aquí los frutos conducidos por el ferro-carril de Zaza en el mes de Marzo próximo pasado:

Bocoyes de azúcar.......... 1,904
Idem miel.......... 25[illegible]
Sacos azúcar.......... 12,07[illegible]
Pipas aguardiente.......... 23[illegible]

—Segun *El Correo* de San Juan y Martinez, los mercaderes de los Sres. M. Valle y Cª y D. José Gener y Batet, han comprado la pasada semana varios conucos de la cosecha anterior. Tambien de la actual, se han efectuado algunas transacciones, entre ellas la tan renombrada vega *El Paraiso*, del señor D. Damian Rojas, que fué adquirida por don Donato Diaz para la acreditada fábrica de los señores Bances y Suarez, pagándola á precios sumamente altos.

En Barbacoas y Rio Seco, ha comprado algunas vegas el Sr. Rionda, para diferentes fábricas.

—Respondiendo al incremento de las relaciones comerciales entre esta plaza y Cayo Hueso, se ha hecho necesario el establecimiento de un servicio directo entre ámbos puertos.

Formada en Cayo Hueso una Compañía por acciones, adquirió el vapor *T. J. Cochrane*, que pronto inaugurará sus viajes y continuará rindiéndoles periódicamente bisemanalmente.

—El dia 24 del corriente se celebró en Gibara abordo del crucero de guerra *Jorge Juan*, una espléndida *matinée* en obsequio de las principales familias de aquella poblacion.

La sociedad de Gibara obsequió al dia siguiente al Comandante y oficialidad del *Jorge Juan*, con un espléndido baile que se celebró en los salones del Casino Español de dicha Ciudad.

Ambas fiestas viéronse muy concurridas.

—Ha sido destinado á mandar al primer batallon del regimiento de España, el Teniente Coronel D. José García Delgado.

—Informan á *El Faro* de Caibarien, que el ingenio más adelantado relativamente en la molienda en todo el distrito judicial es el *Floridano*, el cual pasa de 1500 bocoyes, llevando, por consiguiente, rendida más de la mitad de la molienda.

—Ha sido denunciado el número 23 del *Fénix* de Cienfuegos correspondiente al dia 27 del actual por un artículo que principia con las palabras "La funestísima compañía de Jesús" y termina con las de "nutriéndose de nuestro organismo."

—Dice *El Eco Militar* que el Sr. Coronel de Infantería D. José Mantilla, ha sido nombrado Comandante Militar de la jurisdicción de Holguin. Las distinguidas cualidades que tanto le adornan, el conocimiento que tiene de aquella jurisdicción donde ha servido en diferentes épocas, y las infinitas amistades que en ella cuenta por su carácter de caballerosidad, hacen acertado este nombramiento, justo además por ser el coronel más antiguo del arma en esta Isla.

—En la mañana de ayer, fué detenido el autor del homicidio perpetrado en la persona del alférez habilitado que fué del regimiento de España, D. Vicente Villarejo Hall.

—El capitan teniente D. Rafael Borroto Rodriguez ha sido nombrado Ayudante del Regimiento del Príncipe, tercero de caballería de éste ejército.

—Por la Capitanía General, ha sido aprobada la plantilla del personal que ha de formar la comisión que debe entender en las incidencias relacionadas con la *Sección* de Atrasos de la Administración Militar, á favor del comisario de guerra de segunda clase, D. Ramon Caballero Senllés; comisario de segunda, personal, oficial primero D. Serafin Arridondo Olea, y al de igual clase, D. Rodrigo Prado Abolero, con el número de escribientes que se considere necesario, segun la importancia de los trabajos.

—Nuestro corresponsal de Granada nos escribe con fecha 6 de Abril ampliando las noticias que sobre los nuevos terremotos nos ha adelantado el telégrafo:

"La consternación, nos dice, vuelve á reinar entre los vecinos de esta desgraciada provincia. Nuevas oscilaciones se han sentido, casi iguales en intensidad á la memorable de la noche del 25 de Diciembre.

En Granada solo ha ocurrido una desgracia personal, un infeliz mendigo que habitaba una casa de la calle de San Juan de los Reyes, sintió que se hundia el edificio; cuando quiso huir, la escalera se derrumbó sobre él, envolviéndolo en escombros.

Cuando fué estraido resultó con todo el cuerpo horriblemente magullado, y las dos piernas fracturadas. Los médicos desesperan de salvarle.

En los pueblos de la provincia, principalmente en la zona de Loja, Alhama y la parte que ocupa la Sierra Tejeda, las oscilaciones han sido mucho más violentas y han dejado sentir sus efectos de un modo más horroroso.

De Zafarraya escriben diciendo que en la noche del 24, á las 10 y media, se oyó un fuerte ruido subterráneo al que siguieron veinticinco más oscilaciones de N. á S., alarmándose extraordinariamente aquellos vecinos.

A las tres ménos veinte minutos de la madrugada de ayer se repitieron las oscilaciones, más violentas que las de la noche anterior, y casi todo el vecindario se lanzó á la calle, temiendo una nueva catástrofe. Dicen que este terremoto duró unos ocho ó nueve segundos; que fué de oscilacion y trepidacion y parecia que las casas iban á chocar unas contra otras, crujiendo las maderas de las casas con un ruido estridente.

En Loja tambien se han sentido estos terremotos; el de la madrugada hizo sonar las campanas del reloj de la iglesia. Todos los vecinos se arrojaron á las calles, abandonando sus casas.

En Granada se sintió tambien más violentamente el de las tres ménos veinte de la madrugada. Las campanillas de las casas sonaban solas; infinidad de relojes se pararon y hubo algunos hundimientos, por el Albaicin, de casas muy castigadas por el tiempo.

He oido decir que en Loja habia habido gran número de heridos, pero esta noticia aun no se ha confirmado oficialmente.

Sé de muchas familias que abandonan nuevamente la capital, marchándose á Madrid, Barcelona y otros puntos, huyendo de lo que pudiera ocurrir con motivo de los terremotos."

—Por el vapor-correo nacional "Baldomero Iglesias," se han exportado para Puerto-Rico $12.000 en plata acuñada.

—Leemos en un periódico de Cienfuegos:

"Lamentable suceso.—Ayer por la tarde al entrar en esta ciudad el tren de pasajeros fué cogido entre las ruedas del coche de primera un pardito como de 12 años, de esos que acostumbran á montar en los trenes cuando entran, para cojer las maletas de los pasajeros.

Ayuntamiento de Madrid

El infeliz muchacho quedó muerto en el acto.

Sirva de escarmiento tan deplorable acontecimiento á los que tienen aquella funesta costumbre."

—Dice "La Crónica Liberal" de Cárdenas:

"Hemos recibido algunos detalles referentes á la explosion ocurrida en la madrugada de ayer en el ingenio "Nena."

Segun ellos reventó un flus y la columna de agua y de vapor producida fué lo que ocasionó grandes quemaduras á los trabajadores; 10 de éstos recibieron las lesiones, habiendo fallecido ocho y quedando en mal estado los otros dos.

En la casa cayó un horcón que estaba en una orilla de la mampostería de la misma paila y se desplomó un pedazo del colgadizo en una extension de doce á catorce varas."

—Dice "La Propaganda" de Sancti-Spíritu lo siguiente:

"El jueves llegó á esta ciudad una seccion del Escuadron de Camajuaní, la cual ha venido á operar contra los bandoleros que merodean en nuestros campos.

Tambien hay otras secciones de la misma procedencia, destinadas á igual objeto.

Ayer corrió la noticia de haber sido muertos por el Capitan Celaya cuatro malhechores; pero no ha sido confirmada."

—Dice "El Boletin Comercial" que en la junta general extraordinaria celebrada el martes último en la morada del Excelentísimo Sr. Conde de Casa Moré, presidente del Círculo de Hacendados, se acordó por unanimidad que no se disuelva dicha corporacion, admitiéndose la necesidad de reformar el Reglamento: reforma que permitirá el ingreso en dicho Círculo de los propietarios de todas clases de la Isla.

De esta manera los propietarios de casas que hoy se encuentran sin representacion en la Habana, constituirán el gremio de propietarios de fincas urbanas, y si se tiene en cuenta que hay 18,000 casas en esta ciudad, se comprenderá el paso que ha dado el Círculo de Hacendados en beneficio de sus propietarios.

Y para facilitar su ingreso se ha creado una quinta categoría á la que corresponde una cuota de $2 mensuales.

—Noticias de policía de ayer:

Primer distrito.—Hurto de 524 pesos hecho á un blanco por otro de igual clase que fué detenido en union de otro que le acompañaba en la calle Obispo esquina á Oficios.

Segundo distrito.—Hurto de ropas usadas en la fonda la "América," calle de San Isidro número 6, hecho á un blanco, sospechando este lo hayan verificado los dependientes de la misma.

Hurto de 300 pesos billetes hecho á un individuo blanco en una casa de meretrices, en la calle de Monserrate, los cuales no se recuperaron siendo detenidas por la pareja de Orden Público números 496 y 420, dos pupilas de color de dicha casa.

Tercer distrito.—Sin novedad.

Cuarto distrito.—En la calle de San Miguel esquina á Campanario, fué asaltado un individuo blanco por dos morenos, los que le robaron un reloj de oro, un revolver y otros objetos, cuyos individuos se fugaron y no han sido habidos.

Del Quinto al Sétimo distrito.—Sin novedad.

Octavo distrito.—La pareja de Orden Público números 46 y 101, detuvo á un individuo blanco por quejarse un asiático de que le asaltara en el Puente de Agua dulce, en union de dos más que se fugaron, robándole 5 pesos 55 centavos en bilete, habiéndole dado tres ó cuatro picadas leves en la espalda con los cuchillos que portaban.

Noveno distrito.—Sin novedad.

Poblados.—Sin novedad.

—Administración Principal de Hacienda Pública.—Sección de Recaudación.

	Oro	Billetes
Suma anterior desde 1º de Enero de 1885	$200858 85	2273
Por corriente	2335 22	
Atrasos	187 30	
Total	$203381 37	2273

Habana, Abril 29 de 1885.—El Recaudador *Patricio Delgado.*

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto se han recaudado el dia 30 Abril por derechos arancelarios:

En oro	$ 49,565 75
En plata	721 63
En billetes	6,711 00
Idem por impuesto:	
Oro	$ 2,509 85

—A las dos de la tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza de 136½ á 137 por 100 premio.

NOTICIAS NACIONALES

DIA 11.

Las Palmas (islas Canarias).—Ha llegado á este puerto la fragata de guerra francesa "Infernet," conduciendo á su bordo al cónsul general de Francia en esta provincia. En la actualidad hay unos mil trabajadores ocupados en los muelles y en los almacenes de carbon que forman parte de proyectado puerto de refugio, cuyas obras adelantan rápidamente.

—Las noticias recibidas de Játiva son satisfactorias.

—La Gaceta de hoy publica las notas que han mediado entre el gobierno de España y el Vaticano con motivo de la pastoral publicada por el señor Obispo de Plasencia. En el despacho diplomático dirigido á Su Santidad se le pide que escriba al señor Prelado de la diócesis de Plasencia, llamándole la atencion acerca de la forma poco templada en que estaba redactada su pastoral, así como tambien sobre algunas alusiones capaces de imprimirle cierto carácter de manifestacion política, que pudiera turbar el curso de las amistosas relaciones, que atentos siempre á realizar los fines de la iglesia mantiened el Vaticano y el gobierno de España, concluyendo dicha nota recordando las vivas exhortaciones que en pro de la concordia encerraba la Encíclica publicada en Diciembre de 1882.

En contestacion á esta nota, el Vaticano declara que si las palabras contenidas en la pastoral del señor Obispo de Plasencia hubiesen sido escritas con la intencion de ofender á los poderes constituidos, Su Santidad las reprobaría altamente, porque al deber que tienen los obispos de inculcar la observancia de las leyes de la Iglesia y de combatir las doctrinas perniciosas, va unido tambien el de respetar á los poderes constituidos y de mantenerse estraños á los partidos que luchan en el campo político.

Despues de estas manifestaciones, el gobierno español considera completamente terminado el asunto relativo á la pastoral del señor Obispo de Plasencia.

—La Direccion general de Sanidad ha declarado sucias todas las procedencias del Brasil, con motivo de la aparicion de la fiebre amarilla en dicho país.

4 por 00 perpétuo, 59-50; idem amortizable, 76 40.

—Han regresado á esta córte el señor don Venancio Gonzalez y el señor marques de la Vega de Armijo y el lúnes próximo lo verificarán los señores Sagasta y Albareda.

—La *Epoca* niega que se trate de hacer ninguna modificacion en la composicion del ministerio y afirma que todos los ministros actuales se presentarán unidos ante las Córtes, que se celebrarán sesiones dobles y que se prolongará la legislatura todo el tiempo que sea necesario para despachar los asuntos pendientes.

—Han corrido rumores de haber sufrido alteracion la salud pública en Huesca, pero el *Dia* asegura que las noticias oficiales son perfectamente tranquilizadoras, reduciéndose la enfermedad á algunas calenturas gástricas sin importancia. La salud en Játiva es satisfactoria.

—No es exacto que haya ningun ministro que trate de presentar su dimision.

—Se asegura que el presidente é individuos del comité izquierdista del distrito de la Universidad de esta Córte se han declarado conservadores.

GACETILLAS.

Suscricion para regalar al ilustre escritor montañés don José María de Pereda, un cuadro al óleo que represente un pasaje de SOTILEZA.

	Oro.	Billetes.
(*Suma anterior*)	$ 99 33	40
D. Juan Portilla	2 12	
D. Jacinto Castillo	5 30	
Total	$ 106 75	40

Tres son, para mayor comodidad, los puntos donde pueden dirigirse los que quieran contribuir al aumento de las listas: la Administracion de LA VOZ DE CUBA, la sastrería *El Novator* Obispo 81 y el establecimiento de los señores Molino, Bidegain y Comp., San Ignacio 70."

Tacón.—Mañana, *dos de Mayo*:

La Independencia Española.

En outre de las bellezas del drama, se regalará al público una apoteosis de *grande force*, en la que serán las víctimas Daoiz y Velarde, inocentes héroes que nunca hicieron daño á ninguna empresa teatral.

El magnífico é inspirado himno "¡Gloria á la patria!" será cantado por el orfeón "Ecos de Galicia."

El teatro estará iluminado en la fachada, con lo que presentará un buen golpe de vista.

No alabamos esta función patriótica; no podemos conformarnos con esas funciones en las cuales la patria y su sublime concepto se encierran en los estrechos límites de la contaduría de un teatro.

Albisu.—Mañana, *dos de Mayo*, se llevará á cabo en ese popular coliseo la representacion del grandioso drama patriótico nominado: *La Independencia Española.*

Tenemos las mejores noticias acerca de la cantidad de pólvora comprada por la empresa para dar al espectáculo todo el ruido y lucimiento que se merece, por cuya razon nos atrevemos á presagiarle un buen éxito.

No nos opondremos á que así sea.

Cervantes.—Tambien el Gallego, Robillot y demás apreciables amigos toman parte en esto de solemnizar el dia 2 *de Mayo*, sacando el mejor partido posible.

En el cacho de esfuerzo que hará Cervantes en bien de la pátria, figura la representación de la *patriótica* pieza llamada "Marinos en tierra."

Seguirá *Mazorra en la Habana*, que, sino está escrita en bien de la pátria, refleja el estado de la mayor parte de los que la componen.

Y concluirá la cosa con: "Vivitos y Coleando," donde se vé que no todos los patriotas están *chiflados.*

Terrecillas.—"Las grandes figuras," obra que está llamada á armar un escándalo. Es la continuación, ó la segunda parte, de "Los Bandos de Villafrita," y, como esta obra, tiene gracia y mucha *intincion*, como dice Honorio *Fogones* en "Los Carboneros."

Luego: "La Diva," y despues: "Re-mi-fá."

Nota.—Tenemos obligación de decir la verdad, y la diremos pese á quien pese.

En el reparto de "Las Grandes Figuras" se lée:—*El empresario*.... Carratalá.

Creemos que debía decir:

El empresario.... Serafin León.

Pubillones.—A todo el que tome una entrada en Pubillones, se le regala á una papeleta para la rifa de un hermoso potro, que se sorteará el domingo, 3 de mayo.

¿Y quién no tomará entrada ante la perspectiva de que le toque un potro?

Nadie.

Memento.—*Memento, lector, quia in sabbato canet formosa et pia Margarita, venditeque sunt ommes butaquæ atque lunetæ.* ¡Cavete, cives!

Círculo Militar.—En la Junta general ordinaria que, á las 12 del dia 3 de Mayo, celebrará *El Círculo Militar*, se tratarán cuestiones importantísimas.

La entusiasta Junta directiva dará cuenta de sus trabajos, y entre estos trabajos se cuenta el muy notable de haber extinguido la deuda de *El Círculo.*

Se hará tambien la proposicion de rebajar la cuota mensual, asunto atendible dada la endeblez de nuestros bolsillos.

De fijo asistirán muchos socios.

Centro Catalán.—Hagan Vdes. el favor de leer lo que sigue:

"Plan de Campaña que la Seccion Humorística del Centro Catalán determinó para el domingo tres de Mayo del corriente año.

Disposiciones Generales.

1ª A las cuatro de la madrugada (aunque el sol no haya salido) la brigada encargada del suministro de provisiones, empezará á maniobrar sin darse tregua ni descanso, hasta dejar bien pertrechada la *Division*; tomando además todas las precauciones necesarias que el caso requiere.

2ª Al toque de diana, que será á las 7 de la mañana, se reunirán en el local que ocupa el Centro Catalán, todas las secciones pertenecientes al mismo, de *gran uniforme* para emprender la marcha, hasta el punto destinado para el zafa rancho.

3ª La primera accion se dará á los veinte minutos de llegar al campo de las maniobras, y la segunda ó sea la decisiva se efectuará á las dos de la tarde.

4ª Como de antemano se han tomado todas las *posiciones estratégicas*, está asegurado el triunfo; y en su consecuencia á las siete de la noche, y al compás de nutrida banda de música, regresará en perfecta formacion, la valiente *Division* que durante el dia ha arrollado cuantos *obstáculos* se le han puesto por delante.

5ª Considerando la Humorística, que acto de tanta trascendencia debe celebrarse con un gran baile, ha dispuesto que el de-fite sea dentro del teatro del Circo de Jané, y que despues de haber cantado el coro una de las piezas de su repertorio y la Estudiantina tocado algo de lo muy bueno que sabe tocar, dé principio el baile de la *sanfaina* con el siguiente *menú*:

1º Un minué de *rechupete.*
2º Vals "El humoristich."
3º Danzon "Estiram lo hech."
4º Habanera "La pubilla."
5º Rigodon "Los Romera."
6º Schotisk "No ti cansis."
7º Habanera "Tor 'l Born."
8º Danzon "Viva Pepa."
9º Marzurka "Vóltala noya."
10º Vals "Apaga 'ls llums."
y Galop cap a casa falta gent.

A cuyo fin se dispone; ordena, manda é invita á todos los socios del Centro, familias de los mismos, etc. etc., acudan al baile en Jané el domingo 3 de Mayo á las 7 de la noche, no olvidandose los referidos socios el documentito que acredita que tienen saldado el mes de Abril.

Para que llegue á conocimiento de todos se suplica á los señores gacetilleros de los periódicos diarios de esta capital, acepten la invitación que por este medio se les hace y manden publicar estas disposiciones en la seccion que está confiada á su digno cargo.

Habana 1º de Mayo de 1885. — El Presidente de la Humorística, *P. Font.*"

Asociacion de Catalanes de Batabanó.—

Agradecemos la invitacion,
mas no podemos corresponder;
antes que todo, la obligacion;
gracias, señores, y hasta más ver.

"Esta asociacion tiene el gusto de invitar á V. para el baile que celebrará el dia 2 del próximo Mayo, y le agradecerá su asistencia.

Surgidero, 25 Abril de 1885.—*La Junta.*

Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA."

Base Ball.—Ya pueden irse preparando los aficionados á tan interesante juego para asistir el próximo domingo 3, á los terrenos de Almendares y presenciar el reñido duelo que entre los notables Clubs *Habana* y *Fé* se celebrará ese dia.

Este *match* es el primero de una serie de tres con que el *Fé*, ha desafiado al *Habana*, y que este ha aceptado mediante una fuerte apuesta.

El *Habana* se propone vencer en esta série á sus fuertes contrários los del *Fé*, y estos quieren probarle que no se les vence impunemente.

Los señores sócios de ambos Clubs presentarán á la entrada los recibos del mes de mayo; requisito indispensable para tener acceso al terreno.

Librería "La Poesía."—En un anuncio que nos entregan de esta librería, leemos:

"Se alquilan libros para leer á domicilio por dos pesos billetes al mes y cuatro de fondo: todo adelantado, pero no se entregará más que un tomo y al recibir éste se entregará otro, y así sucesivamente hasta que quiera borrarse, que se le devolverá los cuatro pesos de fondo.

Se compran Bibliotecas por costosas que sean y en pequeñas partidas, de cualquier autor como Julio Verne, Maine Reid, Paul de Kock, Montepin, etc., etc."

¿Con qué de cualquier autor, eh?

¡Oh Ortega y Frias, oh Perez Escrich, ó Tarrago y Mateos!...... ¿Qué clase de autores sereis vosotros?

Ignacio Amiel y Comp.—

Habana, Mayo 1º de 1895.

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Presente.

Muy señor mio:

Tengo el gusto de manifestar á V. que con esta fe ha he admitido de socio gerente en mis negocios á mi antiguo amigo el *Sr. D. Leoncio García y Lopez* de este comercio, para constituir la sociedad de IGNACIO AMIEL Y COMPª, según circular á la vuelta.

Reconocido á la confianza que me ha dispensado y rogándoles igual distinción para la nueva sociedad, me suscribo suyo atto. servidor Q. B. S. M.—*Ignacio Amiel.*

Recibidas.—La última entrega publicada del "Diccionario biográfico cubano", las "Nociones de francés" por Charles Gustave Réquet, la entrega 2ª de las "Memorias de la Seccion de Derecho Civil, Penal y Canónico del Círculo de Abogados de la Habada" y "La Voz de Castilla."

Tijeretazos.—

Un avaro decia contemplando á su mujer, que era excesivamente gruesa:

—¡Esta infeliz, cuando muera, necesitará dos ataúdes!

* *

—¿Por quién vá V. de luto?

—Por mi mamá política, ó lo que es lo mismo, por mi suegra.

—¿Ha fallecido?

—Es peor. Se ha venido á vivir con nosotros.

* *

Despues del ruiseñor, el hombre es el animal que más trina.

* *

En un simulacro de sitio, el oficial encargado de los trabajos de zapa, notó la falta de dos individuos ocupados en este ejercicio. Buscándoles por todas partes los encontró al fin acurrucados y durmiendo á la sombra de un arbol. Los despierta y les dice:

—¿Qué hacen Vds. ahí?

—Estábamos haciéndonos los muertos para mayor propiedad del simulacro.

* *

Dos caballeros, uno viejo y feo, y otro jóven y guapo, pretenden á una chica muy bonita, de 18 abriles. Llegado el momento de elegir, la muchacha se decide por el viejo. Loco este de alegria, la pregunta al salir de la iglesia el dia de la boda:

—¿Por qué te has decidido por mí?

—Porque una gitana me ha dicho que he de ser casada dos veces, y elijo el otro para despues.

* *

Un profesor pregunta á uno de sus alumnos en clase:

—Señor Fulano, ¿qué es física?

El discípulo le contesta:

—Diga V., ¿vengo yo aquí para enseñarle á usted lo que es física, ó para que V. me lo enseñe á mí?

* *

Se hablaba de un conocido poeta.

—¿Qué tal escribe?—preguntaron.

—Mal, chico: solo hace bien las *eses* cuando acaba de comer de convite.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 2 de Mayo.

Jefe de dia.—El Comandante del cuarto Batallon Voluntarios, don José María Rodriguez.

Visita de Hospital.—El Batallon Cazadores Isabel II.

Capitanía General y Parada.—El cuarto Batallon Voluntarios.

Hospital Militar.—Batallon de Ingenieros.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem.—El 1º de la misma D. Primitivo Clavijo.

El áncora de salvación de los Tísicos es el Pectoral de Anacahuita. El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lanman y Kemp, que en ninguna otra sustancia. 73

Ruogh on Rats.—(Muerte á los ratones.) Destruye los ratones, los escarchos, las moscas, las hormigas, los chinches de cama, los escarabajos, los topos, los insectos. En venta para los Boticarios, José Sarrá Habana, Unico Agente para Cuba.

Consejo á las madres.—EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de lo denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ú otra causa.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE TACON.—Sábado 2: El grandioso drama histórico en tres actos: *La Independencia española ó el pueblo de Madrid en* 1808; y el gran himno del maestro Chavé, titulado: *¡¡Gloria á España!!*

TEATRO DE ALBISU.—Sábado 2: El grandioso drama histórico en tres actos: *La Independencia española ó el pueblo de Madrid en* 1808; y la graciosa comedia en un acto: *La novia del General.*

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Marinos en tierra.* A las 9: *Mazorra en la Habana.* A las 10: *Vivitos y coleando.*

TORRECILLAS.—Compañía de zarzuela y Baile.—A las 8: *Las grandes figuras.* A las 9: *La Diva.* A las 10: *Re mi fá*

CIRCO PUBILLONES.—Función diaria, los dias festivos DOS y los juéves FUNCION DE MODA.—Gran compañía americana.—Artistas notables de ambos sexos.—Graciosos CLOWNS.

EL SIN RIVAL
JABON DE HIEL DE VACA
para extirpar las pecas y barros.
EXIJESE EL INVENTADO POR
CRUSELLAS, HERMANO Y Cª
De venta en todas las PERFUMERIAS y SEDERIAS de la Isla.
2339—BP—32585

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

Sábado 2 de Mayo.—Santos Atanasio obispo y doctor y Félix diácono y mártir.

MES DE MARIA.

María es la madre de Dios.

(Continúa.)

El Hijo de Dios, á quien su padre dá por patrimonio todas las naciones de la tierra para que las rija y gobierne, ¿podrá venir á tomar visiblemente posesion de su patrimonio, á ejercer en él su dominio, á establecerse en el pueblo santificado y á producir en los hombres el santo amor, el temor y la esperanza?

Por más que este Hijo deba exclusivamente á su Padre la generación eterna, y aunque esos triunfos, que ha de obtener entre los pueblos, tengan por principio su virtud divina, ha de llegar un momento que él ha visto desde la eternidad, en el cual se cumpla lo que El y su Padre tienen tambien dispuesto, y es que se revista de la naturaleza humana y tenga una Madre que se introduzca en el mundo y le dé esa misma naturaleza, para unirse él á la suya en su misma persona.

(Concluirá.)

FIESTAS DEL DOMINGO.

Misas solemnes.—En la Merced la del Circular á las 8. En la Catedral la de tercia á las 8. En el Santo Angel al Sagrado Corazón de Jesús. En las parroquias la misa mayor á las 8 como dia festivo.

Flores de Mayo.—En las iglesias anunciadas.

Corte de María.—Dia 3. Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Caridad del Cobre en San Nicolás y San Francisco de Guanabacoa.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA
LA TISIS.
La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tuberculosa. Es cosa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.
LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demorese, pues, sinó curenselos de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades
BRONQUIALES Y LA ASMA.
La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estienda hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.
ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.
Tanto la inactividad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rápidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso, el cual impida toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos semejantes de esos órganos.
En Venta con todos los Boticarios.

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Subsidio Industrial.

En la necesidad de suspender la constitucion del Gremio de Bodegas que habia sido convocado para el sábado 2 de Mayo próximo venidero, ha acordado que el citado acto quede aplazado para el juéves 7 de Mayo en el Centro de víveres, Baratillo nº 5, á las 12 del dia.

Lo que se hace notorio al publico para general conocimiento.—Habana 29 de Abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Negociado de Clases Pasivas.

Abiertos por el Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda los pagos de Clases Pasivas correspondientes al mes de Noviembre del año próximo pasado, se verificarán de 11 de la mañana á 2 de la tarde en la Tesorería de esta Administración en la forma siguiente:

Dias 29 y 30 del actual y 1, 4 y 5 de Mayo próximo, Montepío Civil, Militar, Pensiones de Gracia y Exclaustrados.

Dias 8, 9, 11, y 12, Retirados de Guerra, Marina, Inutilizados en campaña y pensiones de Cruz.

Dias 15 y 16, Cesantes y Jubilados de todos los ramos.

Habana, Abril 27 de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*

Subsidio industrial.

Debiendo tener lugar el sábado dos de Mayo próximo venidero, á las doce del dia, en el salon del Centro de víveres, situado en la calle de Baratillo número 5, la constitucion del gremio de Bodegas; esta Administracion lo hace notorio al público para conocimiento de los interesados y á fin de que enterados de esta convocatoria con la conveniente anticipacion, no dejen dichos industriales de concurrir á un acto que tiene tanta importancia para ellos, tratándose del nombramiento de los Síndicos y Clasificadores que han de proceder al reparto de las cuotas con que deberán contribuir en el año económico próximo.—Habana 27 de Abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Gobierno General de la Isla de Cuba.—HACIENDA.

Visto el expediente instruido en la Intendencia general de Hacienda á instancias del gremio de víveres al por menor y de la Junta general del Comercio, pidiendo se anule la limitación que para la venta de esos artículos establece el epígrafe 5 de la clase 12, de la primera tarifa á que corresponde esa industria, y de conformidad con lo propuesto por dicho centro.

Este Gobierno General ha resuelto:

1º Que á partir del año económico proximo venidero queden sin efecto las limitaciones que para las ventas establecen los epígrafes 7 de la clase 10ª, 5 de la 12ª y 3 de la 14ª, todos pertenecientes á la Tarifa 1ª, de las de 15 de Abril de 1883.

2º Que la manera de diferenciar al "Almacen" de la "Tienda" no sea otra que la determinada en el artículo 27 del Reglamento de 15 de Abril de 1883 segun el cual es "Almacen" aquel en donde los efectos se expenden para el surtido de otros establecimientos, y "Tienda" aquella en donde las mercancias se expenden para el surtido directo de los consumidores.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fojardo.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda y de conformidad con lo propuesto por dicho Centro, este Gobierno General ha resuelto: Que para empezar á regir en el próximo ejercicio económico de 85 á 86, se entienda comprendido en la clase 6ª de la primera Tarifa de las de 15 de Abril de 1883 y se galado con el número que le corresponda el siguiente epígrafe:

"Tiendas mixtas."

Se considerarán como tales los establecimientos en que se expenden, en las condiciones que para la venta al por menor establece el artículo 27 del Reglamento, todos los efectos comprendidos en las distintas clases de esta Tarifa, estando incluida tambien la industria de elaborar pan.

Los establecimientos en que se expendan estas mismas mercancias, para el surtido de otras tiendas, figurarán como almacenes de la clase á que correspondan los objetos que vendan en esas condiciones.

Habana, 27 de Marzo de 1885.

Ramon Fajardo.

Secretaría del Exmo. Ayuntamiento

Seccion 2ª—Hacienda.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento que su Comision de Administracion de fondos admita, dentro del plazo de ocho dias, proposiciones para la adquisicion por administracion del forrage que sea necesario para los animales de establecimientos municipales, el Sr. Alcalde municipal presidente ha dispuesto se haga público por este medio para general conocimiento; en concepto de que dichas proposiciones versarán sobre el tanto por ciento que se rebaje de los precios fijados como tipos en la relacion que se inserta seguidamente.

El dia 22 del actual, á las tres de la tarde se hará en la Sala Capitular y ante los postores que concurran, la eleccion de la oferta que sea más beneficiosa á los intereses de la Excma Corporacion.

El pago del suministro se hará de contado por quincenas vencidas, á la presentación á la Alcaldía de la cuenta con el "conforme" del Jefe del Establecimiento y el Vto. Bº del Concejal Inspector del ramo, sin perjuicio de llenar despues la tramitacion reglamentaria.

Relacion que se cita.

	Billetes
Afrecho, quintal $	5 50
Avena negra, id	6 50
Heno, paca	7 75
Maiz del país en mazorcas con paja y tusa, arroba	0 87½
Maiz del Norte, id	0 87
Paja para cama, paca	0 87½

Habana Abril 8 de 1885.—Agustin Mª Guaxardo.

Seccion cuarta.—Acueducto.

En el expediente instruido á fin de justificar el derecho que tenga la casa nº 98, calle de la Amistad, para usufructuar una pluma de agua, manifiesta la propietaria de la misma que el servicio se halla redimido desde 1840, segun aparece de la escritura otorgada en 9 de Agosto de 1881 por ante el Br. don Andrés Mazon; y como en la Contaduría Municipal solo aparece una pluma redimida en la citada calle en la casa número 44 antiguo, á quien únicamente pudiera aplicarse la de la interesada; el Excelentísimo Sr. Alcalde Municipal ha resuelto se haga público por este medio á fin de que si hubiere reclamaciones se estabiezcan en el término de ocho dias, transcurrido los cuales se se resolverá sobre el asunto.

Lo que de órden de órden de S. E. se publica en LA VOZ DE CUBA para general conocimiento.

Habana, Marzo 30 de 1885.—*Agustin Mª Guaxardo.*

Administracion General de Comunicaciones.—SECCIÓN DE CORREOS.

Negociado Internacional.

Durante el próximo mes de Mayo debe efectuarse la Estadística General Internacional, que se lleva á cabo simultáneamente cada dos años, en todas las Administraciones comprendidas en la Unión Postal; en su consecuencia esta General cree indispensable ampliar el espacio de tiempo de que disponen los empleados de Correos para la distribución de la correspondencia saliente por vía extranjera, con objeto de que pueda practicarse sin entorpecimiento alguno la complicada série de operaciones á que dicha Estadística da lugar.

Al efecto, se pone en conocimiento del público que los dias de salida de correos extranjeros, los buzones de esta Administración se cerrarán dos horas antes de las que hasta el presente han estado rigiendo para el recibo de la correspondencia, y que después de la hora anunciada, toda la que entre en los buzones, ó se entregue á mano, sin escepción de persona ni de clase, quedará detenida hasta el siguiente correo.

Los dias de salida de correo para New-York y Europa, los buzones se cerrarán á las dos en punto de la tarde y los certificados solo se recibirán hasta la una, durante los treinta y un dias del próximo mes de Mayo.

Habana, 8 de Abril de 1885.—El Administrador General, *Joaquin Blanco Valdés.*

Comandancia General de la Provincia de la Habana y Gobierno Militar de la Plaza.

Orden de la Plaza del dia 30 de Abril de 1885.

La revista de Comisario del entrante mes de Mayo se pasará en la Secretaría de este Gobierno, por los Sres. Jefes y Oficiales residentes en la Plaza en la forma siguiente:

DIA 1º

A la una de la tarde. Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza, y reclutas disponibles del Ejército de la Península.

DIA 2.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales del Cuerpo de E. M. Plazas y Pensionistas de San Hermenegildo.

DIA 4.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en Comision Activa del servicio.

DIA 5.

A la una de la tarde: Sres. Jefes y Oficiales en situacion de Reemplazo.

Lo que se hace saber en la órden de la Plaza de este dia para conocimiento y cumplimiento en las horas que á cada clase se señalan—El General Gobernador, *Beaumont.*—Es copia. De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

El sargento segundo de Ingenieros del Batallon Reserva de Alcazar de San Juan, Encarnación Espinosa Jarreño, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno, con objeto de hacerle entrega de unos documentos de su pertenencia y que le interesan.

Habana 18 de Abril de 1885.—De órden de S. E., el Comandante, Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

La Sra. Dª María de la Luz Araoz Ortega y Céspedes, huérfana del capitan de Infantería retirado D. Diego, se servirá presentarse en la Secretaría de este Gobierno Militar para enterarla de la pension que tiene solicitada.

Habana 24 de Abril de 1935.—De órden de S. E.—El Comandante Capitan Secretario, *Felipe de Peña.*

Alcaldía Municipal de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1875, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establesimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del espresado acuerdo lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenían licencia y matrícula fecha en que consten espedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobediencia á las ordenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán cuenta con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Acordado por la Junta Municipal, en sesión de treinta y uno de Marzo último, rebajar, *para el presente año económico* de 1884 á 85, á veinte y cinco pesos la cuota del arbitrio de carruajes de alquiler y carros de trasportes, que fué concedido al Excmo. Ayuntamiento por R. O. de 15 de Junio de 1883 y autorizada esta Excma. Corporación por acuerdo del Excmo. Sr. Gobernador General de 13 del actual para verificar desde luego la cobranza de dicha cuota, se anuncia por este medio á fin de que los dueños de esa clase de vehículos ocurran á la Seccion primera de la Secretaria Municipal de 11 á 3 de la tarde con los recibos de la contribucion Industrial á proveerse de las correspondientes matrículas previo el pago de su importe en la Recaudacion respectiva; en la inteligencia de que hasta el dia 30 del corriente mes podrán verificarlo sin recargo alguno, pero trascurrido dicho dia incurrirán los morosos en los determinados en la base 7ª de las publicadas en el Boletín Oficial de 2 de Julio de 1884 ó sean tres pesos por cada vehículo sin perjuicio de los que se causen por la via de apremio con arreglo á las bases octava y décima.

Habana y Abril diez y siete de mil ocho cientos ochenta y cinco.—P. I., *Pablo de Tapia.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abogados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Aguabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 26.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21.
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 39.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Eopez, San Ignacio 2
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mº Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis Oteyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Galiano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 2.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66.
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Laguna 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 30.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villageliú é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villageliú é Irola, San Ignacio 24.
58 .. .. Gonzalo Villa Urrrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Vignier y Llinas, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 23.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguila 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiano 33.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bruzon.*

LA AMERICA.

DE

BAHAMONDE, BORBOLLA Y Cª

56 Compostela 56, entre Obrapía y Lamparilla.

Joyas de ocasion, de oro, plata y brillantes, en pulsos de herradura cintillo, domilonas, (solitarios y rosetas) aretes, candados, ternos completos, y medios ternos preciosos, pues tienen záfiros finos que hacen muy buen efecto.

ROLOJES de los mejores que se fabrican, como repeticiones, cronómetros, calendarios, Assmann y áncoras de todas clases: de plata los hay grabados á $16 B[B. nuevos, de Niquel á $8 B[B.

MUEBLES: Viena, palisandro, meple, nogal y caoba, en juegos completos, médios juegos; de cuarto y de comedor, hay buen surtido: NUEVOS y USADOS.

PIANOS: Pleyel, Boisselot, Erard y Planas. BASTONES con ricos puños de oro y piedras preciosas, á escojer.

Lentes y espejuelos de oro, plata, niquel y acero, gran surtido.

No se repara en precio. TODO DE GANGA.

Talleres de platería y Relojería, garantizando los trabajos.

Gran surtido de brillantes, záfiros, rubies y esmeraldas sueltas.

Compramos prendas viejas de oro y brillantes. Pianos y muebles, pagándolos bien.

Se alquilan pianos. Telefono 298.

2156—427P—4589

INTERES PERSONAL.

CENTRO CATALAN.

SECCION HUMORISTICA.

Acordada la salida de esta Sección en su primer Gira ó sea banquete campestre, para el domingo 3 del próximo mes de Mayo, se invita á los Sócios del Centro, por si quieren tomar parte en dicha Gira, pasen á los entresuelos del Centro Catalan morada de D. Casto de Guevara, Secretario de la Sección Humorística, quien les impondrá de los pormenores referentes á la salida, y suscribirá á la vez.

No se admitirá á ningún sócio, que no se haya inscripto ántes de las 3 de la tarde del sábado, dia 2 del referido mes. Habana Abril 30 de 1885.—El Secretario, *Casto de Guevara.*

2371—P—25585

BILLETES de la Lotería de Madrid

LISTA de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, hoy 27 de Abril de 1885, que serán pagados á su presentacion en la calle de la SALUD nº 2 y casa de PELLON.

203	300	3020	300	3050	300
205	300	3021	300	3163	300
741	300	3022	300	4005	300
1015	300	3023	300	4009	300
1019	300	3024	300	4052	300
1922	300	3025	300	4325	300
2006	300	3026	300	6001	300
2014	300	3027	300	6020	300
2040	300	3028	300	7012	300
2735	300	3029	300	7790	300
2719	300	3030	300	10006	300
3001	300	3031	300	10423	300
3002	300	3032	300	11001	300
3003	300	3033	300	11005	300
3004	600	3034	300	11181	300
3005	300	3035	300	12370	300
3006	300	3036	300	13044	300
3007	300	3037	300	14305	300
3008	300	3038	300	15028	300
3009	300	3039	300	15030	300
3010	300	3040	300	18009	300
3011	300	3041	300	18027	300
3012	300	3042	300	18030	300
3013	300	3043	300	19031	300
3014	300	3044	300	21006	300
3015	300	3045	300	21008	300
3016	600	3046	300	22218	200
3017	300	3047	300	24014	300
3018	300	3048	300	25001	300
3019	300	3049	300	25019	300

El próximo sorteo que se ha de celebrar el dia 7 de Mayo consta de 16000 billetes á 20 pesos oro cada uno y se venden al costo de factura á dichas casas.

Se reciben y serán bien atendidas órdenes de todas partes.—*Pellon y Cª—Manuel Gutierrez*, SALUD 2.

486—P—01583

Cuerpo de Bomberos

HUMANIDAD.

Se cita á todos los que pertenecen al espresado cuerpo para que concurran á la calle del Prado nº 85 (Centro de Dependientes) el dia 3 del próximo mes de Mayo á las 12 del mismo dia. Habana, Abril 29 de 1885.—*El Presidente.* 2368—P—3585

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.

106 OBISPO 106.

Casa Importadora de Billetes de la Lotería de Madrid.

Lista de los números premiados vendidos por esta casa, en el sorteo que se verificó en Madrid el dia 27 de Abril de 1885.

PRIMERA SÉRIE. Números.	Pesetas.	SEGUNDA SÉRIE. Números.	Pesetas.
6301	2500	6301	2500
4198	300	4198	300
6305	300	6305	300
17097	300	17097	300
19355	300	19355	300
20201	300	20201	300
20210	300	20210	300
20218	300	20218	300
22395	300	22395	300
23424	300	23424	300
23425	300	23425	300

Los premios se pagan telegráficamente el dia del sorteo.

Hay billetes para el sorteo 7 de Mayo.

OBISPO 106

2356—P—2585

LOTERIA DE MADRID.

Sucursal de *Salud* 2 y de *Pellon*.

BILLETES AL COSTO TODO EL AÑO.

PAGA LOS PREMIOS EN EL ACTO.

Manuel Orro.

Obispo 21. Teléfono 320.

Depósito de tabacos y cigarros de la gran fábrica **Partagas y Angelita.**

2311—BP—12585

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.

SECRETARIA.

El dia 3 de Mayo próximo venidero, se celebrará Junta General ordinaria á las 12 del dia y con arreglo al artículo 31 del Reglamento de esta Sociedad.

Con esta ocasion la Junta Directiva dará cuenta á la General de los trabajos llevados á cabo por la misma desde principio de año á la fecha, contándose entre ellos la extincion de la deuda del Círculo.

Al mismo tiempo se propondrá la rebaja de la cuota social, por cuyos motivos se ruega á los Señores Sócios la puntual asistencia.

Habana, Abril 22 de 1885.—El Secretario, *Juan Escribano.*

2317—P—3585

Gremio de panaderos.

Se avisa á los agremiados, que el miércoles 6 de Mayo, á las 12 del dia en punto, se efectuará el reparto de la contribucion, en el salon de la Lonja de víveres, para el próximo ejercicio, advirtiendo que con el número que haya de concurrentes se efectuará el referido reparto. Habana, Abril 29 de 1885.—El Síndico 1º, *Joaquin Codina.*

2364—P—3525

El Oriente de Asturias.

REVISTA SEMANAL

de intereses morales, materiales, noticias y anuncios.

Se publica en LLANES los sábados.

Agente en la Habana: *Cárlos García Cué*

OFICIOS 5.

2359—P—5585

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: sírvase V. insertar en su bien redactado periódico la manifestación que contienen las siguientes líneas.

Como hijo político del Sr. D. Rafael Vivero, y honrando cual debo sus cenizas, cúmpleme poner en conocimiento del público, que ese probo comerciante al morir nada adeudaba á persona alguna, que no haya sido satisfecha despues de ser legalmente justificada, y que si bien D. Nicolás Lobeira suscitó un pleito absurdo y temerario, suponiéndose su acreedor por la suma de veinte y cinco mil pesos, la Sala de lo Civil de la Excma. Audiencia, en 27 del actual acaba de firmar con costas el justificado fallo del Sr. Juez D. Alejandro Laurel, que absolvió de tan injusta demanda á las Sras. viuda é hijas de Vivero.

Habana 30 de Abril de 1885.—De V. afectísimo y s. s. q. b. s. m.—*Vicente Fernandez.—Manuel Martinez.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Ganado.	Benef.	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	142	1989 @.	111	55 á 65rs. @	Masa limpia 40 cts. lb.; Filete 65; Carne con hueso 35
Bueyes	22	352	"	45 á 50B	Masa limpia 35; Filete 65; Carne con hueso 30
Terneros	31	217	"	75 á 85B	Masa limpia 45; Filete 65; Carne con hueso 35
Novillos toretes	"	"	"	á	Masa limpia ..; Filete ..; Carne con hueso ..
	195	2557	111		

RASTRO DE GANADO MENOR.

Ganado.	Manuf.	Carne	Total.	Arrob.	Sobrantes.	Precios.	Precios para las casillas.
Cerdos	13	100	113	339	173	Manteca de 85 á 90; Carne á 90	Manteca 35 cts. lb.; Masa 55; Costillas 55
Carneros	"	"	37	49	95	á 90	Carnero 45
Chivos	"	"	"	"	"	á 90	Chivo 45

Habana Abril 30 de 1885—El Administrador, *Guillermo de Erro.*

— 358 —

en que antes de poco, gracias á él, descubriremos.... á los que contaban perderme.

—Despues de almorzar me contaréis eso con todos sus detalles..... Quiero conocer minuciosamente todo lo que habéis hecho ... Y dime, ese doctor Gilbert, ¿os ha recibido bien?

—¡Sí, querida tia!.... Felipe y yo no tenemos más que alabanzas para él.

Llegaron á la casa.

Genoveva estaba verdaderamente fatigada.

Al entrar en el vestíbulo no pudo más y se dejó caer en una silla medio sofocada.

La baronesa, su hijo y su sobrino la rodearon.

—Estáis realmente más enferma de lo que creéis, señorita—exclamó Raul.

—¡No señor; os lo aseguro!—balbuceó Genoveva.

—Estáis desfalleciendo....

—Una simple palpitación.... Me faltó la respiración.... y esto es todo.

—Debéis comer un poco, hija mia—dijo la baronesa.—No habéis tomado nada esta mañana .... El almuerzo os dará fuerzas. .. Ya es hora de que nos sentemos á la mesa.

Raul tenía el corazón oprimido como en un estuche.

El estado de su amada Genoveva le inspiraba un profundo espanto.

Poco á poco fueron cesando las palpitaciones, y un tinte rosado coloreó las pálidas mejillas de la enferma.

El almuerzo duró bastante tiempo.

Cuando se terminó, la señora de Garennes dijo á su protegida:

—Ahora, hija mia, id á descansar, y tratad de dormir un poco..... Dejaremos pasar la fuerza del calor, y luego daremos un paseo por el jardín.

—Sí, señora—dijo la jóven, y salió del comedor.

El señor de Chablins estaba sobre ascuas.

—¡Cómo! —se decia.—¿No podré hablar á solas con Genoveva, aunque solo sea un minuto? ¡Y ni aun se me presenta una ocasión de entregarle mi carta!.... Es preciso encontrar un medio.

—Ya estamos solos—dijo la baronesa.—Habla, sobrino..... ya te escucho.

Al oir la relación de Raul, se estremeció.

El pensamiento de los peligros afrontados por Felipe con tanta audacia, le helaba la sangre en las venas.

—Ya lo sabéis todo.—¿Qué pensáis de la situación?—preguntó el vizconde al terminar su relato.

—Pienso, como tú, que es excelente. Un poco de paciencia y conseguiréis vuestro objeto. ¿Vais á seguir aun la instrucción?

—Ciertamente—replicó Felipe.—Es indispensable.

— 359 —

—Pero, ¿y si á pesar de todo no se llegase á descubrir á los calumniadores?—repuso la baronesa.

—Es imposible.

—Admitamos que así suceda. ¿Qué resultaría?

—Un auto de sobreseimiento respecto á mi primo, sin duda alguna.

—¡Quiero ser juzgado!—exclamó Raul.—La acusación y el arresto han sido conocidos de todo el mundo, y quiero que la justificación lo sea tambien.

—Lo deseo como vos, primo; pero los magistrados no obran más que á su placer, y si el fiscal está seguro de vuestra inocencia, no pasará la causa al jurado—dijo Felipe.

—Es que un auto de sobreseimiento no equivale á una absolución libre.

—Soy de vuestra opinión, y, sin embargo, si se dicta ese auto no tenéis más remedio que conformaros con él.

Felipe deseaba cambiar de conversación, y levantándose, dijo:

—¿No queréis enseñar la quinta á Raul, madre mia? Le serviremos de cicerones.

La visita propuesta convenía mucho á Raul. Para la ejecución de un plan que acababa de concebir, le era necesario conocer la casa y sus dependencias.

—Empecemos por el interior—dijo la baronesa.

Y condujo á Raul por las diversas piezas que componian el principal cuerpo de la casa.

Llegada al primer piso, en la especie de ante cámara en que se hallaba la puerta de la galería de cristales, la abrió y dijo:

—Esto es un pasadizo que comunica la casa con el pabellón que habita Genoveva.

—Entónces—observó Raul—¡para salir de sus habitaciones tiene que pasar por vuestra alcoba!

—¡Nada de eso!... El pabellón tiene su puerta en el piso bajo que abre sobre el parque .... Ya te enseñaré luego el pabellón, porque ahora Genoveva está durmiendo y no podríamos entrar sin despertarla.

La baronesa cerró la galería.

Terminaron la visita de la habitación principal y descendieron al jardín.

Raul fijó los ojos en el pabellón.

—¿Es ese el pabellón que comunica con la casa?—preguntó.

—Sí, y es muy cómodo para la persona que lo habite, pues la coloca en una situación de completa independencia ... Se puede entrar y salir de él cuando se quiera.... ¡La pobre niña en este momento bien poco puede aprovecharse de estas ventajas.

Una profunda arruga se marcó en la frente del jóven, que exclamó:

Ayuntamiento de Madrid

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona**. Su precio es el de **11 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

DE

CASTRO, FERNANDEZ Y Ca.

Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estracilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**

2295—P—01585

LIBROS É IMPRESOS.

POESIAS ESCOGIDAS

DE

Juan Martinez Villergas

EDICION COSTEADA POR EL

Casino Español de la Habana.

Acaba de imprimirse y se halla ya á disposición del público la colección de estas poesías, que consta de dos tomos en 8º de más de trescientas páginas cada uno, y de cuyo contenido se puede formar una idea por los índices respectivos, á saber:

TOMO I.

PÁGS.

I.—Moción elevada á la Junta Directiva del Casino Español de la Habana, por la Seccion de Instrucción del mismo Instituto. V
II.—Certificación del acuerdo tomado por la Directiva, y de la aprobación otorgada por la Junta General VII
Cuatro palabras XI

POESIAS JOCOSAS Y SATIRICAS.

Mi casa 3
Mi profesión de fe 13
La ciudad de Jauja. (Donde se come, se bebe y no se trabaja) 21
Glosa extravagante 37
Romance 41
Letrilla 47
A las patatas. (Oda) 53
Rompimiento 59
El pobre Lázaro Lázaro 63
Exámen de conciencia 67
Letrilla 73
Historieta 79
Una patrona 89
Letrilla 97
El mundo al revés. (Carta de una dama rendida á un galán desdeñoso) 101
El mundo al revés. (Respuesta del galán desdeñoso á la dama rendida) 109
El tambor 115
A la vida 121
El pleito interminable 129
Letrilla 137
A la una 141
El espíritu de contradicción 149
Romance 155
Perogrulladas 161
Et cétera, et cétera 165
Deseos 169
Letrilla 175
Letrilla 179
Distracciones 183
El amante rendido 191
No hay cosa como los versos 195
Letrilla 203
La confesión 207
Al pensamiento 213
Las mamás 223
A los censores 231
258 epigramas...desde la página 235 hasta la 333

TOMO II.

POESIAS VARIAS.

A D. Domingo F. Sarmiento 5
Sátira contra un señor que fué prototipo de los estafadores 15
El abanico 25
Letrilla 31
La primera noticia 37
Enero 47
Febrero 53
Marzo 61
Abril 67
Mayo 71
Junio 79
Julio 87
Agosto 95
Setiembre 101
Octubre 107
Noviembre 113
Diciembre 117
Un asalto al Castillo de Santovenia 118
El retrato comido por los ratones 131
Los cuadrumanos y el león. (Fábula) 137
Letrilla 141
El último mono. (Fábula) 145
Estilo costurero.—Carta de una modista en ciernes á un marinero atrevido 147
Competencia y diferencia.—Letrilla traducida del francés libérrimamente 153
Plegaria del sultán de Marruecos 157
Una pendencia 165
La primera hoja del álbum 173
Brindis 177
La quisicosa, cancion de circunstancias 181
El águila y la baja (Fábula) 185
Paranomasias 187
Problemas 191
Al gran Quintana, al tener noticia de su fallecimiento 193
Letrilla 197
La suerte 203
Descubrimientos 201
Más descubrimientos 217
Glosa para enseñar conjugaciones dignas del olvido 217
Varios sonetos 221
Amor musical 225
Voluntarios asturianos 229
Montañeses y andaluces 237
Brindis á los gaditanos 243
A los catalanes 247
Vascos y catalanes 251
Juicio del año de 1870 255
A un partidario de las feas 261
Un amigo íntimo.—(Cuento) 267
Risa y llanto 297
A mis buenos amigos Manuel A. Fuentes, Julio Jaimes, Eloy P. Buxó, Ricardo Palma, Benito Neto, Miguel A. de la Luna y Acisclo Villarán 307
¿Desciende el hombre del mono? 315
Los abolicionistas de la pena de muerte. (Sátira) 323
Advertencia final 337

La Administración del semanario *D. Circunstancias* (hoy suspenso,) se abstendrá, naturalmente, de hacer de la colección aquí anunciada elogios que podrían no parecer imparciales; pero lícito ha de serle, cuando ménos, llamar la atención de las personas ilustradas hácia el interés bibliográfico que necesariamente ha de tener en todo tiempo una obra dada á luz bajo los auspicios del primero de nuestros patrióticos institutos.

En tal concepto, crée dicha Administración llenar un deber cuando pone en conocimiento de los constantes favorecedores de las producciones literarias del Sr. Villergas que la edición de las poesías escogidas de este señor costeada por El Casino Español de la Habana está á la disposición de los que quieran adquirirlas, para lo cual habrán de dirigir sus pedidos á esta su casa, calle de COMPOSTELA núm. **109**, apartado 502.

El precio de cada ejemplar (encuadernación en rústica) es de **tres pesos oro** en la Habana, y **tres cincuenta idem** para el interior, llevado á casa de los compradores en el caso primero y franco de porte en el segundo.

La circunstancias de hallarse el Sr. Villergas en vísperas de salir para la Península hace indispensable la condición del pago adelantado.

FREZENIUS.

Tratado de análisis química: concluida la publicacion de esta interesante obra, se halla á la venta en la Librería **La Historia,** OBISPO 46.

ALCUBILLA.

Diccionario de Administracion, se acaba de publicar el apéndice de 1884, y se vende en la Librería **La Historia,** OBISPO 46.

2363—BP—3585

APUNTES
PARA EL PRESENTE
y porvenir de Cuba.

Asuntos políticos, sociales, y económico-administrativos; y plán general de reformas indicadas para el posible alivio, hasta la transformacion, ó nuevos sistemas agrícola-industrial y mercantil que se presentan.

Obra protegida por casi todo lo mas selecto de esta Capital, y que interesa á todas las clases de nuestra sociedad, y aún á los poderes nacionales,

POR

D. MARCELO PUJOL Y DE CAMPS,

BACHILLER, PERIODISTA, SÓCIO CORRESPONSAL DE LA ECONÓMICA MATRITENSE DE AMIGOS DEL PAIS, Y EX-SECRETARIO DE LA DIRECTIVA DE CONCILIACION DEL PARTIDO DE U. C. EN LA PROVINCIA DE MATANZAS.

Puntos de venta.

Librería de D. Miguel Alorda, O-REILLY 96; de D. Miguel de Villa, OBISPO 60; de D. Clemente Sala, O-RELILY 36; NUEVA PRINCIPAL, Plaza del Vapor, y PROPAGANDA LITERARIA, O Reilly 54.

2327—P—7585

AVISO.

Nuevo Reglamento general y tarifas, para la imposicion, Administracion y cobranza de la contribucion industrial, con las modificaciones acordadas en virtud de la autorizacion concedida al Gobernador General. Se venden en la imprenta de la *Gaceta*, á **$2** billetes.

2365—P—3585

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*, MURALLA esquina á Villegas.

A LOS SEÑORES SACERDOTES
ó personas religiosas.

Una magnífica obra **Vida de Nuestro Señor Jesucristo,** ilustrada con muy buenos grabados. Se vende muy barata en la calle del OBISPO nº 101.

2325—P—1585

MISCELANEA.

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 251.

Establecida en **1844** con el título que se encabeza segun licencia espedida en esa fecha, siendo los anteriores á este establecimiento denominados **Muñerías:** está situado hoy en la Calzada de SAN LAZARO nº 251 pasada la Beneficencia y su escritorio en la casa donde estuvo, AGUIAR 72 esquina á San Juan de Dios en la cual existe una **Exposicion permanente** de sarcófagos de todas clases, lo más selecto de Europa y América.

En aparatos, coches y cuanto concierne al ramo está á la altura de su reconocido crédito.

Para mayor facilidad en el ajuste existe en el establecimiento y escritorio listas de precios en que se detallan los **servicios** y su importe **haciéndose entierros y honras hasta en $95 oro.**

La Exposicion es pública. Se reciben órdenes tanto en uno como en otro local á todas horas.

APARATOS PARA EMBALSAMAR
APARATOS REFRIGERADORES
para conservar cadáveres.

2246 M

AVISO.

Por no convenir á mis intereses me separo de la Direccion de la QUINTA DEL REY desde el dia de la fecha, lo que me conviene hacer público. Habana Marzo 31 de 1885.—*Dr. M. V. Bango y Leon.*

2261—P—1585

Cajas de hierro.

Se venden á precios sumamente reducidos desde una onza en adelante, las hay alemanas, francesas é inglesas como tambien á prueba de fuego.

Se compran todas las que se propongan, así como tambien muebles finos y objetos de valor pagándolos muy bien. Baratillo 9 bajos.

2375—P—71585

HORROROSA GANGA EN $500 ORO.

Se vende una soberbia cama camera imperial toda de palisandro con esquisitas molduras, con dos rejias coronas y cuatro figuras alegóricas de gran mérito y estraordinario gusto. Fué mandada á hacer á París espresamente y costó dos mil pesos oro. Baratillo 9, bajos.

2376—P—41585

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.
ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1884. **$15.003,480-05.**

SOBRANTE EN 1884. **$13.730,332-73.**

Capital en Diciembre 31 de 1884.
$58.161,925-54.

Nuevos riesgos en 1884 **$84.877,057-00.**

Suma pagada en 1884 á los Asegurados **$7.194,787-07.**

Pagado á los tenedores de pólizas desde su fundacion **$81.072,486.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

1891—P—135821

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1884: **$14,240,475-39.**

Sobrante en 1884; **Más de $10,000,000**

CAPITAL, ENERO 1º DE 1885.
$59.283.753-57.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. Habana.

1743—P—31586

CLAUDIO G. SAENZ & Cª
LAMPARILLA 4,
Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de
ESPAÑA, CANARIAS,
BALEARES Y PUERTO RICO.

1669—P—51586

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74 O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios:

La gran americana $40 B. **Singer N.** $40 B. Además las magníficas de **Raymond, Domestic** y la **Americana** nº **7.** Tambien hay **Remington, New-Home** y **Wilcox** y **Gibbs** baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas.

José Gonzalez Alvarez.

2028—P—21585

COMPAÑIA DE SEGUROS
LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo é inversiones) y reserva, oro. $ 43.789.265

Premios é intereses 1883 .... $ 8.892.095
Siniestros pagados desde su fundacion .... $ 98.080 890

AGENTE GENERAL EN LA ISLA DE CUBA,

RICARDO P. KOHLY.
OBRAPIA 30,
ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.

1835—BP—5587

VINOS NAVARROS.—Perez, Ortiz y Cª

Unicos receptores de las acreditadas marcas

PUREZA Y FLOR DE NAVARRA.

EN CUARTOS, CAJAS Y GARRAFONES.

Apartado de correo 550. MURALLA 105. Teléfono 387.

2297—P—11587

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA
DE BARNET,

DR. EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las **Crianderas** es uno de sus mejores alimentos: lo transmiten á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

VINO CHIQUITO NAVARRO.
FINO DE MESA.
MARCA José Insausti.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasión de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituta de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.

Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos receptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.

2329—P—71585

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA

máquina de coser NEW HOME

ó Nueva del Hogar,

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS *silenciosas*, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY **112.**

2062—P—12585

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Bahia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio.
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparilla, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egido y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Calzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo. Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Cárlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

ENSEÑANZAS.

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 100 ESQUINA Á MURALLA

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

Alcaldes de Barrio.

Templete—D. Juan Cañarte y Cabada, Mercaderes 11.
Casa Blanca—D. Manuel Laparte Rodriguez, Marina 11.
San Felipe—D. Francisco Sanchez Mendez, Obispo 53.
Santo Cristo—D. Filomeno García Villegas, Villegas 54.
Santo Angel—D. Antonio Fernandez, San Juan de Dios 2.
San Juan de Dios—D. José Foncuberta, Aguiar 51
San Francisco—D. José Suarez, Sol.
Santa Clara—D. José Massanés, Cuba 112.
Dragones—D. Inocencio García, Zanja 63.
Peñalver—D. José Alvarez Mart, Campanario 190
Pilar—D. Cláudio Fernandez, Santa Rosa 35.
Atarés—D. Segundo Cubillas, Clzda. de Cristina
Chavez—D. Ramon Alvarez, Monte 160.
Pueblo Nuevo—D. Ulpiano Hierro, Zanja 91.
Vedado—D. Francisco Rosales, Vedado.
Jesus del Monte—D. Rafael Prat, Jesus del Monte 146
Arsenal—D. Antonio de la Regata, Cienfuegos 5.
Ceiba—D. Nicolas Guevara, Revillagigedo 62.
Jesus María—D. Tomás Llano, Aguila 373.
Vives—D. Manuel de Gordon, Vives 86.
San Nicolás—D. Pedro Fernandez, Sitios 29.
San Lázaro—D. Juan Guimar Sala.
Tacon—D. Victor Icazo Murrieta, Reina.
Marte—D. Narciso Caso, Monte y Aguila.
Guadalupe—D. Rosendo Espinosa Diaz, Rayo 34.
Santa Teresa—D. Miguel Peña, Riela 97½.

SERVICIO DIARIO
DE LAS
VIAS FERREAS.
MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes.

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha**, desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 3 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivo de dos cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Rojas.

CIRUJANO-DENTISTA.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica Dental del Hospital Civil.

Se ha trasladado á la calle de LAMPARILLA nº **74** (altos.) Plaza del Cristo.

Consultas y operaciones de 8 á 3 de la tarde.

Para los pobres de 3 á 5

2331—P—22585

Ldo. Antonio Corzo,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio á la calle de TENIENTE REY **38.** Horas de consulta, de una á cuatro de la tarde.

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á los directores de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

LAZCANO.
Cirujano y Dentista.

Con 25 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, vende instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Grátis á los pobres á todas horas.

Obispo 80 esquina á Villegas.

2255 m

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialidad, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vias urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 6 á 7.

1990—P—5585

Dr. ERASTUS WILSON
Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY.

2244—m

GUANABACOA.

P. Segrelles, afinador y compositor de pianos. REAL. Mueblería de Cueto.

DR. VILLARRAZA.

CIRUJANO-DENTISTA.

Especialista para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de

Zulueta esquina á Pasages.

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 2250 —m

PRENDES.
MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.

1811—P—135821

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete

Aguacate 51 esquina á Teniente-Rey.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vias urinarias, Laringe y sifilíticas.

2249—m—BP

ISLA DE PINOS.

Gran animacion para la presente TEMPORADA.

Recomendamos á los que necesiten del auxilio de BAÑOS termales, la eficacia de los de **Santa Fé,** reconocida por nuestros principales facultativos.

El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderosos auxilios.

A la agradable temperatura.
A la belleza de su cielo.
A la pureza de su atmósfera:

A la admirable tranquilidad de aquel PACIFICO CASERIO, todos estos elementos poderosos que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, encontrará el viajero en **Santa Fé**

BAÑOS TERMALES,

AGUAS POTABLES, FERRUGINOSAS y de MAGNESIA, alimentos sanos y frescos y por último un **HOTEL** provisto de cuanto es útil á la vida humana, cuyo propietario D. Angel G. Ceballos, procura tener en las mejores condiciones posibles, así como casas amuebladas para familias.

Los Señores pasajeros tienen así mismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, que á las órdenes de su acreditado capitan D. Ramon Bustillo, sale de BATABANO los domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana á las 6 y 11 minutos y regresa los Miércoles.

1994—P—6585

Anuncios Extranjeros.

EXPOSITION UNIVERSlle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

Recomendada por las Celebridades Medicales

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

SUSPENSORIO MILLERET

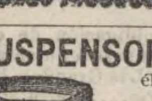

elástico, sin Banda bajo los muslos.

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

REGISTRADO

Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, successor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau.

EL GRAN MEDICAMENTO

contra los *Dolores de la cabeza*, el *Estreñimiento del vientre*, la *Indigestion*, el *Abatimiento de las fuerzas* y las *Fiebres producidas por el frio*. El precave y alivia rápidamente ó cura las mas graves formas de las **Fiebres Tifoideas, Escarlatina y Amarilla,** y las otras fiebres como la de las **Viruelas,** la del **Sarampion,** las **Erupciones,** las **Enfermedades cutáneas** y los otros vicios de la sangre.

"Me ha salvado la Vida"

« por que la fiebre me acometió, con violencia y en pocos dias, « me hallé completamente restablecido. »— *Extracto de una carta de* C. Fitzgerald Esq., antiguo corresponsal del "*Manchester Guardian*" en la Albania refiriéndose al

LAMPLOUGH'S PYRETIC SALINE

El Dr. J. W. Dowsing escribe: "*Yo le he empleado en 42 casos de la Fiebre amarilla y tengo la satisfaccion de afirmar que no he perdido á enfermo alguno*".

Se vende en las casas de todos los Farmacéuticos, en botellas

H. LAMPLOUGH, 113, Holborn, LONDRES, E. C.

Depositario en la *Habana* : **JOSÉ SARRA.**

PRODUCTOS

DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2

PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas*, los *tumores fríos*, las *glándulas del pecho*, los *accidentes sifilíticos secundarios y terciarios* etc.

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago* y los *intestinos*.

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo*.

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias*, la *epilepsia*, el *histerismo*, las *neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion*.

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de America.

L'EAU DE LÉCHELLE

HEMOSTÁTICA, se receta contra los **Flujos,** la **Clorosis,** la **Anemia,** la **Debilidad,** las **Enfermedades del pecho** y de los **Intestinos,** los **Esputos de Sangre,** los **Catarros,** la **Disenteria,** etc.— Da nueva vida á la sangre y entona todos los órganos. El **Doctor HEURTELOUP,** *Médico de los Hospitales de París*, ha comprobado las propiedades curativas del **AGUA DE LÉCHELLE,** en varios casos de **Flujos uterinos** y **Hemorragias** en la **Hemotisis tuberculosa.**

Depósito general : **Farmacia G. SEGUIN,** calle Saint-Honoré, 378, en **PARIS.**

EN LA HABANA : **José SARRA.**

JARABE DE BLAYN

Este MEDICAMENTO de un gusto agradable, adoptado con gran éxito desde hace 30 años por los mejores Médicos de Paris, cura los **Resfriados, Gripe, Tos, Coqueluche, Males de garganta, Catarro pulmonar, Irritaciones de pecho,** de las **Vias urinarias** y de la **Vegiga.**

Paris : BLAYN, 7, rue du Marché-St-Honoré.— En la Habana : **JOSÉ SARRA** ; — **LOBÉ** y Cª.

Higiene de la Cabeza ✳ Belleza de la Cabellera

AGUA
DE
QUININA TONICA DE ED. PINAUD

Infalible contra las Películas y la Caida de los cabellos.

PARIS — 37, Boulevard de Strabourg, 37 — **PARIS**

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS — **ASMA** — **NEURALGIAS** CURADOS Por los CIGARRILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

(*Exigir esta firma : J. ESPIC.*)

Venta por mayor J. ESPIC, 128, rue Saint-Lazare, Paris.

Depósitarios en la Habana : JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª; — GONZALEZ.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

PARIS, *Farmacia*, 23, calle de la Monnaie.— En **la Habana : JOSÉ SARRA;** — **LOBÉ y Cª.**

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR **CHles FAY,** PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — **PARIS**

A LA REINE DES FLEURS

Aromas Nuevos

DE

L. T. PIVER en PARIS

Mascotte

PERFUME PORTE-BONHEUR

Extracto al Corylopsis del Japon

PERFUMES EXQUISITOS :

Paris Bouquet — Anona du Bengale
Cydonia de Chine
Stephania d'Australie
Heliotrope blanc — Gardenia
Bouquet de l'Amitié — Vhite Rose of Kezanlik — Polyflor oriental
Brise de Nice — Bouquet Zamora

ESENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

GOUDRON DE GUYOT
ALQUITRAN DE GUYOT

El **Alquitran de Guyot** sirve para preparar instantaneamente el agua de alquitran mas eficáz y agradable para los estómagos delicados. Ella purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficacísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vegiga y en las afecciones de las mucosas.

El **Alquitran de Guyot** ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El **Alquitran de Guyot AUTENTICO** se vende en frascos que llevan, en sus etiquetas, la firma *escrita con tres colores*.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

Fabrication por mayor :
La Casa L. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

Imprenta de *La Voz de Cuba*. Teniente-Rey 38. Habana.

— 360 —

—¿Sabéis, querida tia, que la señorita Genoveva está notablemente cambiada desde vuestra salida de París?

—En efecto—apoyó Felipe.—Creo, madre mia, que vuestra *señorita de compañía* es de una constitución muy débil.

—Esa es tambien la opinión del médico—replicó su madre.—Esa enfermedad del corazón ha empezado de una manera extrañamente brusca y violenta..... Yo estaba muy inquieta, lo confieso, y á pesar de las aserciones del médico, mis inquietudes no han cesado aun.

Raul experimentó una sensación dolorosa, cual si una hoja de acero le atravesase el pecho.

Sin embargo, dominó su punzante emoción, y preguntó con voz bastante firme:

—¿Pensáis, pues, que existe verdadero peligro?

Una mirada de Felipe dictó esta respuesta á su madre:

—Quisiera no pensarlo, pero tengo miedo.

—¿Qué médico habéis hecho llamar?

—El doctor Loubet. Un hombre de ciencia y de mucha práctica.

—¿Tenéis confianza en él?

—Completa, como todo el mundo en Bry sur-Marne y en los alrededores.

—No debemos alarmarnos sin motivo y ver las cosas tan negras—dijo Felipe.—Madre mia, ¿el doctor Loubet responde de curar á Genoveva?

—Me lo ha prometido solamente.

—En ese caso estoy tranquilo. El doctor no es hombre que se comprometa á la ligera.

Miéntras cambiaban estas palabras habian penetrado en el parque.

La señora de Garennes queria hacer admirar á su sobrino los magníficos árboles que lo adornaban, pero Raul no se hallaba en estado de admirar nada.

Solo pensaba en Genoveva, y á pesar de las afirmaciones del doctor, afirmaciones que Felipe encontraba ó al ménos fingía encontrar tranquilizadoras, no se sentía muy tranquilo.

XXV.

Continuando el paseo por el parque, pasaron por delante de la poterna por la que la señora de Garennes, Genoveva, Felipe y Raul habian entrado dos horas antes.

—¿Esta puerta da sobre la orilla del Marne?—preguntó Raull.

—Sí—respondió la baronesa—y es muy cómoda cuando se quiere dar un paseo por el río.

Regresaron á la quinta siguiendo el muro del recinto.

— 357 —

—Bien venido seas, querido sobrino—dijo la baronesa.—Vuestra visita me da doble placer, porque seguramente distraerá á nuestra convaleciente.

Y se volvió hacia la jóven, que parecia sostenerse á duras penas.

—En efecto—exclamó Raul, incapaz de dominar sus inquietudes—la señorita Genoveva parece estar enferma... la encuentro muy cambiada.

—¡Oh! no es nada, señor de Challins—respondió la niña con una nueva sonrisa que se esforzaba en hacer tranquila.—He estado enferma, es verdad, pero ya estoy mejor... mucho mejor... En algunos dias estaré completamente buena

—¿Qué ha tenido esta señorita?—preguntó Felipe con tierno interés.—¡Parecéis preocupada, madre mia!

Despues de cambiar con su hijo una rápida mirada, la baronesa contestó:

—Sí, ciertamente me he preocupado algo. Desde los primeros síntomas llamé al doctor Loubet.

—¿Y qué ha dicho?

—Que mi querida Genoveva está atacada de un principio de enfermedad del corazón.

—Pero, ¿es muy peligroso?—dijo Raul dominando su emoción.

—Hubiera sido peligroso si no se hubiera acudido á tiempo repuso la baronesa.—Felizmente ya no hay cuidado. El médico recetó una medicina, y espera que dentro de algunos dias habrán desaparecido completamente las palpitaciones anormales.

El señor de Challins no dejaba de mirar á la jóven, que le vió palidecer.

—El doctor tiene razón, señora—murmuró para tranquilizar á Raul.—Me siento mucho mejor hoy.... solamente cuando ando un poco me canso, y esto consiste en la debilidad.

El vizconde se adelantó vivamente para tender su brazo á Genoveva y sostenerla.

Felipe, que se hallaba más cerca de ella, se le adelantó.

Rehusar su apoyo era imposible.... Genoveva lo aceptó dirigiendo una expresiva mirada al que amaba.

Raul se vió obligado á dar el brazo á su tia, y las dos parejas entraron en el parque, yendo delante Felipe y Genoveva.

Al verla andar con mucho trabajo, Raul sintió que las lágrimas corrian por sus mejillas, pero las limpió fúrtivamente.

—Y bien, querido sobrino—le preguntó la baronesa—¿cómo van tus negocios?

Raul se vió obligado á dominar sus tristes pensamientos para contestar.

—Estamos en buena vía.... Felipe ha hecho prodigios de adivinación.... verdaderos prodigios.... Tengo la mayor confianza

LA DONCELLA DE CONFIANZA.—90

Ayuntamiento de Madrid